Universidad de La Laguna	Grado de Derecho
Facultad de Derecho	IV Curso, Grupo I
<u>Trabajo Fin de Grado</u>	
Panorama evolutivo de antiguas provincias ro	omanas halsánisas v su importancia on
la historia jurídica e institucional de Europa.	onianas baicanicas y su importancia en

Tutora: Dª Mª Carmen Sevilla González

Alumno José Manuel Pérez Beviá

Curso 2015-2016

"Los Balcanes producen más historia de la que pueden digerir"
(Winston Churchill).

### **Breve resumen**

Dentro de la compleja historia de Europa, la de los territorios balcánicos ocupa un papel preeminente, tanto durante la Edad antigua, como en las siguientes etapas hasta la contemporánea. Pero no puede ignorarse su importancia geopolítica tanto para el Sacro Imperio Romano Germánico como para el Imperio Austro-Húngaro. En el siglo XX se produjo la descomposición de la antigua Yugoslavia, república socialista nacida de los pactos y tratados suscritos por las potencias al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En este trabajo prestaremos especial atención a las guerras de Bosnia-Herzegovina y Kosovo, que constituyeron un ejemplo paradigmático de guerra sin cuartel y de atropello de los derechos humanos, que fue ampliamente mostrado a la opinión pública, por los medios de comunicación. Actualmente se ha producido una fragmentación territorial que ha originado el nacimiento de varios estados con controvertidas fronteras. Sobre este territorio en su conjunto la Unión Europea ejerce una especial vigilancia y control.

## **Short summary**

Within the complex history of Europe, the Balkan territories occupy a prominent role, both during the ancient history up until contemporary times. However, the geopolitical importance cannot be ignore from the Holy Roman Empire up to the Austro-Hungarian Empire. In the twentieth century this saw the breakdown of the former Yugoslavian Socialist Republic which arose from the agreements and treaties signed by the powers at the end of World War II. We want to pay special attention to the wars in Bosnia-Herzegovina and Kosovo, which constituted a paradigmatic example of all-out war and human rights abuse, which was widely published by Main Stream Media. Currently, there has been a territorial fragmentation that has led to the birth of several states with disputed borders. This territory as a whole, is now been criticaly monited and control bay the EU.

# Palabras clave:

Historia política. Historia institucional. Balcanes. Imperio romano de Oriente. Guerras. Yugoeslavia. Bosnia-Herzegovina. ONU (Organización de las Naciones Unidas).UE (Unión Europea).

# **Keywords:**

Political history. Institucional history. Balkans. Byzantine Empire. Wars. Yugoeslavia. Bosnia-Herzegovina. UN (United Nations). UE (European Union).

# <u>Índice</u>

0. Introducción	Pág. 5
PARTE PRIMERA	
1. Antecedentes	Pág. 6
2. Importancia geopolítica de los Balcanes para Roma: Las Provincias	Pág. 6
3. Del medievo al siglo XX. Influencias y multiculturalidad	Pág. 13
SEGUNDA PARTE	
4. El impacto de las Guerras Mundiales	Pág. 19
5. Las Naciones Unidas y la no injerencia	Pág. 22
6. El territorio en el último tercio del s. XX	Pág. 24
6. a. La guerra de Bosnia y Herzegovina	Pág. 25
6. b. BH y el derecho-deber de injerencia humanitaria	Pág. 28
6. c. Los Acuerdos de Dayton	Pág. 32
6. d. La justicia en Bosnia y Herzegovina	Pág. 34
6. e. La guerra de Kosovo y la autodeterminación humanitaria	Pág. 38
7. Conclusiones	Pág. 44
8. Fuentes y Bibliografía	Pág. 49

#### 0.- Introducción.

La elección del tema del presente Trabajo de Fin de Grado, se realizó teniendo en cuenta varias circunstancias: La primera fue sin duda la propia complejidad de la historia política europea, en la que sorprende que ya los militares romanos, en el caso concreto de los territorios balcánicos, fueran conscientes de sus singularidades, decidiendo fragmentar el gobierno y administración en varias *provincias*, y no en una sola. La segunda circunstancia tenida en cuenta fue la constatación de que se trataba de territorios sobre los que las estructuras políticas de cada época mostraban claras apetencias para su control. Y la tercera y determinante, fue el hecho de que en mi condición de militar del ejército español tomé contacto con la situación en la que se encontraba la zona en los últimos años del siglo XX, en que finalmente se produjo la descomposición de la antigua Yugoslavia.

Por todo ello, y por haber tenido la oportunidad de presenciar el conflicto "in situ", formando parte de varios de los contingentes enviados por España para colaborar en el restablecimiento de la paz, como "cascos azules", me ha parecido que podría ser de interés abordar este Trabajo de Fin de Grado, reflexionando sobre la incidencia que tal conflicto pudo tener en la Historia del Derecho.

Antes de comenzar con el desarrollo del mencionado trabajo, debemos no obstante precisar algunas cuestiones metodológicas y de "fuentes". En cuanto a la primera, debe indicarse que el objetivo marcado consiste en la elaboración de un estudio diacrónico sobre las organizaciones políticas que han gobernado el territorio y, en lo posible, sobre el ordenamiento jurídico impuesto en cada caso, si bien no puede perderse de vista lo concerniente a los cambios territoriales y fronterizos. Ello ha llevado a dividir el Trabajo en dos partes y varios capítulos o apartados que coinciden con las grandes etapas históricas, comenzando por la distribución territorial de la época romana, que facilita sin duda entender el fraccionamiento político actual, en lo relativo a la primera parte, así como en otros tantos que tratan los aspectos más destacables del mencionado conflicto, en la segunda.

Por lo que se refiere a las "fuentes", son todas impresas y de fácil acceso, incluso a través de Internet, ya que se trata de documentos provenientes de organismos internacionales en su mayor parte. Finalmente en cuanto a la bibliografía consultada, es la que se cita a pie de página, algunas de ellas obras escritas en inglés y

francés, así como otro que se relaciona que se relaciona unida a la anterior y ordenada alfabéticamente, en la parte final del trabajo.

### **PRIMERA PARTE**

#### 1.- Antecedentes.

Friedrich Nietzsche, ya dijo: "la reputación, el nombre y la apariencia, la medida y el peso habituales de una cosa, aquello por lo que cuenta, al principio casi siempre erróneo y arbitrario... todo esto crece de una generación a otra, meramente porque las personas creen en ello, hasta que poco a poco pasa a formar parte de la cosa y se convierte en su cuerpo mismo. Lo que al principio era apariencia acaba convirtiéndose, casi invariablemente, en la esencia y lo real como tal"<sup>1</sup>.

Pues bien, durante el pasado siglo todos nos hemos familiarizado con los Balcanes como si su situación geopolítica hubiera estado siempre presente en la vida europea. Pero realmente no ha sido así, ya que hasta el comienzo del siglo XX, fue simplemente "Rumelia", una ignota zona de Europa oriental desde un punto de vista geográfico, pero poco conocida en Occidente y a la que se aludía como a la "Turquía europea", o "La Turquie d'Europe", que dirían los franceses, al pertenecer al Imperio Otomano<sup>2</sup>.

Sin embargo, en el siglo XX su historia cobró actualidad, y por ello, como los acontecimientos del pasado siglo traen su causa desde tiempos históricos, se ha optado por trazar un estudio histórico-jurídico-institucional del territorio que abarque desde el primer milenio antes de Cristo, habida cuenta de que también se estudia la historia de los restantes países del continente desde esas fechas, aun siendo conscientes de tanto en un caso como en otro las "fuentes", naturalmente indirectas, son además precarias.

# 2.- Importancia geopolítica de los Balcanes para Roma: Las Provincias.

De la misma forma que en el pasado de la Galia, de Hispania o de Britania ocuparon su papel los pueblos de procedencia celta asentados en esas tierras, también los territorios balcánicos estaban habitados por otros pueblos de la misma procedencia: los ilirios, que representan el sustrato pre-romano. Asimismo, mientras

6

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Nietzche, F., The Gay Science, citado en Todorova, Imagining the Balkans, Nueva York, 1997, p.19.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mazower, M., Los Balcanes, Londres, 2.000, pp. 23 y ss.

los ejércitos romanos lucharon contra los galos, o contra los celtíberos peninsulares, también lo hicieron contra los ilirios. Tito Livio, Plinio y Polibio, autores tan conocidos como poco fiables, constituyen las "fuentes" utilizadas habitualmente para describir a los pueblos que hallaron los romanos en el territorio balcánico.

El reino ilirio en el siglo III antes de Cristo ocupaba la costa adriática, es decir la mayor parte de lo que luego sería Yugoeslavia y también Albania. Herodoto habla a su vez de distintos pueblos dentro de los Ilirios, entre otros, Molosianos y Caonianos. La cultura y formas de vida de este pueblo que denominamos ilirio revelaba su influencia griega. Entre estos pueblos ilirios se practicaba la piratería, mencionando las "fuentes" a la reina Teuta<sup>3</sup>, que en el siglo III antes de Cristo, fue la que se enfrentó con Roma, sucediéndose durante un periodo largo diversos episodios bélicos denominados "Guerras Ilíricas", que finalizaron siguiendo las pautas políticas romanas, con el mantenimiento de Teuta en el poder, pero con las loigicas restricciones en su autonomía, así como con el establecimiento de tributos anuales, "Civitas estipendiaria".



Sin embargo, aunque ya en el siglo III antes de Cristo, los ejércitos de Roma hubiesen establecido el control en esta amplia zona tan próxima a la propia Peninsula Itálica, no se dispone de "fuentes" lo suficientemente fiables para poder ofrecer un panorama sin fisuras sobre las relaciónes con Roma, como tampoco se conoce con

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Arnold, T., *History of Rome*. New York, 1.861, pp. 180 y ss.

total claridad la forma en que se desarrolló la vida política de la nueva provincia "Illyricum", concebida como una especie de "protectorado" romano, que permitía mantener un control próximo sobre la vecina Macedonia. No obstante, el establecimiento de la "cultura" romana fue gradual, a medida que se produjeron intervenciones militares y, en general, debe decirse que la vinculación con Roma, o lo que es lo mismo, con la civilización, generó prosperidad y estabilidad a la zona<sup>4</sup>.

Desde la perspectiva de la romanización, ésta puede decirse que tuvo una intensidad mediana, inferior sin duda a la de La Galia y a la de Hispania, pero perceptible perfectamente en la actualidad, sobre todo en la zona más próxima a la costa, en lo que hoy es Croacia. Constituye prueba de ello no solo los numerosos monumentos romanos en dicha zona, sino también las influencias lingüísticas (lenguas romances).

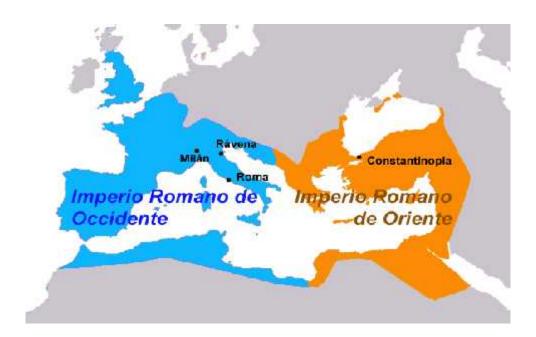
Por tanto, resulta imprescindible partir de la herencia romana de estos territorios, de la que constituye una simple muestra los importantes edificios y monumentos que se conservan, entre ellos el llamado Palacio de Diocleciano, en la ciudad de Split, donde este emperador vivió durante largos periodos. De hecho se considera que está enterrado en la ciudad. Y el caso de Split se repite en infinidad de lugares de esta misma zona geográfica, aunque probablemente la romanización fue mayor en las zonas urbanas que las rurales, como ocurrió en casi todo el Imperio.

No obstante, la zona cuya historia política e institucional se va a esbozar en estas páginas mantuvo también vinculación con la cultura griega, situación que se potenció cuando estos territorios quedaron incluidos en el Imperio romano oriental, después del fraccionamiento ocurrido en tiempos de Teodosio I, a finales del siglo IV. Pudiendo advertirse en la imagen que se inserta a continuación, que precisamente los territorios de Dalmacia e Iliria quedaron como consecuencia de dicha división, en la frontera occidental del Imperio bizantino.

En todo caso, es importante recordar que la parte noroeste de los Balcanes, en la que hoy se asienta Bosnia y Herzegovina (BH), se encuentra recorrida por los Alpes Dináricos, enmarcada por los ríos Sava y Drina y próxima al mar Adriático, pero interior y fundamentalmente montañosa, boscosa y de difícil acceso. El relativo aislamiento que inevitablemente ha producido su condición de interior y la dificultad de acceso mencionada han marcado su devenir histórico, pues, como en otras zonas de este tipo, las distintas civilizaciones o culturas que han transitado las cercanías han tardado en penetrar, o lo han hecho más superficialmente, produciendo una más lenta

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Dzino, D., *Illyricum in Roman Politics*, 229 BC-AD 68. Cambridge, 2.010, pp. 47 y ss.

evolución y menos profunda culturización o un mayor conservadurismo, si se prefiere, a lo largo del tiempo.



Sin embargo, ese relativo aislamiento no fue, allí tampoco, óbice, sino más bien todo lo contrario, para que se produjese en su seno el mismo mestizaje que se ha producido en su entorno, dado el "efecto refugio" que históricamente aquel ha ofrecido a los habitantes de los alrededores, que ante las sucesivas invasiones, han preferido ponerse a salvo y no ser oprimidos o culturizados, por los nuevos invasores<sup>5</sup>.

En otro orden de cosas, es sabido que las fronteras son una cuestión esencial de toda sociedad, pues limitan el espacio en el que un determinado grupo humano vive y se desarrolla siguiendo unas reglas determinadas de solidaridad y respeto mutuo que, en cierto modo, les identifican. Pues bien, uno de los logros de Roma fue el de organizar su Imperio como tal grupo organizado cohesionado, partiendo del concepto de pertenencia a la ciudad estado de Roma o ciudadanía romana, que supo transcender a la totalidad del Imperio, pero haciendo posible su gobernabilidad del conjunto mediante la división del conjunto en unidades más pequeñas, las provincias, que mantenían sus elementos diferenciales. Así, junto a las fronteras exteriores, que

9

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ristelhueber, R, Historia de los pueblos balcánicos, Madrid, 1.962, pp. 48, 418 y ss.

separaban al Imperio de otros pueblos, los "bárbaros" o extranjeros, surgirían otras interiores, que darían lugar a provincias integradas el conjunto imperial.

Entre las fronteras exteriores, destacaban por su considerable importancia militar y estratégica, las que defendían la Península Balcánica de los pueblos del Este, que se apoyarían en la rivera derecha del Danubio, absorbiendo gran cantidad de tropas y fortificaciones que actualmente están siendo objeto de gran atención arqueológica. Este hecho daría a estos territorios, ya desde la época del Imperio romano, ese carácter de territorio fronterizo, implicado en grandes enfrentamientos armados, circunstancia esta que habría de repetirse en otras épocas de la Historia.

La mencionada proximidad a la frontera danubiana del Imperio, tendría también consecuencias en el ámbito étnico, pues a la llegada de ciudadanos de otras partes del Imperio por motivos comerciales, se uniría el de las legiones romanas implicadas en su defensa y, sobre todo, por producirse en aquellas tierras el asentamiento de numerosos veteranos de dichas legiones que, al finalizar su servicio activo, se asentaban en la zona. De la importancia del fenómeno quizás da cuenta el hecho de que, en el latín hablado en la zona, al mayor de edad se le llamase "batrín" que derivaba de "veteranus"<sup>6</sup>.

Por otra parte, las asimismo aludidas fronteras internas o de separación provincial, como primera delimitación política y administrativa de la zona, debieron dejar también el correspondiente poso identificativo en los habitantes de esta zona balcánica. Aunque dichas fronteras interiores eran permeables y facilitaban el comercio y la movilidad a su través, hasta el punto que, como se ha dicho, la movilidad fue la esencia del Mediterráneo y del Imperio.

Algunos autores sostienen que dichas medidas administrativas o primeras señales de organización en provincias, primero de Italia y luego del resto del Imperio, no respondían realmente a un plan preconcebido, sino que, más bien, surgieron como respuesta a problemas concretos de gobernabilidad. Fue precisamente, cuando el tamaño y población de la Península Italiana comenzó a ser excesivo para ser administrado como una unidad, cuando la administración romana sintió la necesidad de organizarla en provincias, coincidiendo en el tiempo con la pérdida de la supremacía económica de la Península en el conjunto del Imperio.

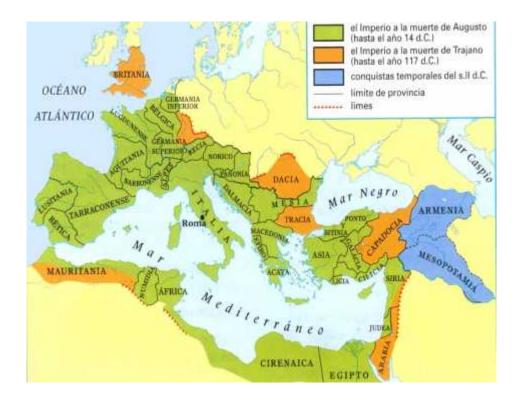
Asimismo, debió influir en la forma de organizar el Imperio, el considerable incremento de los gastos en tropas y fortificaciones que, durante aquellos siglos

10

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Hekster, O., and Alia, *Frontiers in the Roman World,* Proceedings of the Ninth Workshop of the International Network Impact of Empire, Boston, 2.011, pp. 335 y ss.

finales, tuvieron que afrontarse como consecuencia del incremento de la presión de los pueblos del Este sobre las fronteras del Impero que, a su vez, dieron lugar a nuevas formas de impuestos y de organización de la acuñación de moneda.

Aunque esta organización en provincias comenzó en Italia, se extendería en seguida al resto del Imperio, durante el periodo de los Severos, s. III, al igual que el "ius Italicum" pasaría a los otros territorios, equiparándose estos a los de Italia, tanto en la aplicación del Derecho Romano como en materia de impuestos. Ligados a estas reformas deben considerarse los nombramientos de "Correctores" en el tiempo de Caracalla, que ya venían nombrando los emperadores desde el s. II, para supervisar el funcionamiento de las instituciones y finanzas urbanas, así como de los "electus ad corrigendum statum Italiae", competentes además en el mantenimiento del orden público. Pero, sobre todo, cabe estacar la división de las antiguas provincias en otras más pequeñas, de forma que las cuarenta y ocho existentes se pasarían a más de un centenar, encabezadas por los mencionados correctores y consulares.



En todo caso, y al margen de las necesidades que motivasen la organización en provincias, lo cierto es que se fueron implantando en todo el imperio, posiblemente por la necesidad de darle a los centros de poder una mayor visibilidad, así como una mayor capacidad de supervisión y control de los impuestos, la jurisdicción y el orden

público. Hacia el año 297, las nuevas provincias fueron agrupadas en doce distritos llamados diócesis, a la cabeza de las cuales se situaba un caballero de la orden ecuestre llamado vicario del prefecto, al que correspondía desempeñar las competencias de aquel a nivel local, entre otras, las de supervisar la acción de los gobernadores, y de los comandantes de las fuerzas estacionadas, así como la recaudación de impuestos, haciendo de la diócesis el distrito fiscal por excelencia del Imperio.

La mayor parte de los territorios que constituían la antigua provincia de Liria o Iliria y que, pasado el tiempo, ocuparía Yugoslavia, quedarían incluidos en las Diócesis de Panonia y Moesia respectivamente y las tropas que guarnecían aquella parte de la frontera este del Imperio, encuadradas en siete legiones, quedaban distribuidas entre la Panonia Superior (tres), Panonia Inferior (una), Moesia Superior (dos) y Moesia Inferior (dos)<sup>7</sup>.

Hay que decir que los ilirios tuvieron reputación de fieros guerreros. Parece ser que algunos ya acompañaron a Alejandro Magno en su expedición de conquista a Persia y fueron también reclutados para las legiones romanas, incluso llevados a Roma por el Emperador Séptimo Severo a finales del siglo II, como guardia pretoriana. No obstante, durante el imperio, se incorporarían a estas tierras fronterizas, como queda dicho, otros habitantes, principalmente veteranos de las legiones, procedentes de África, Hispania, Galia, Germania, Grecia, Asia Menor, Siria, Palestina y Egipto.

A partir de aquí, la influencia de los pueblos germánicos en los territorios balcánicos sería determinante, siendo concretamente el pueblo visigodo el que, a principios del siglo IV de la era cristiana, se establecería en la zona pacíficamente, para constituirse en tropa auxiliar de Roma ("foederati"), que tuvo un gran protagonismo en la historia de Europa en general y de los Balcanes en particular. Cuando se produjo el asentamiento, el pueblo visigodo seguía siendo ágrafo, es decir, desconocía la herramienta o destreza de la escritura, siendo así que su derecho continuaba siendo consuetudinario, pero ya aparece un elemento importante, que es el factor religioso, ya que los visigodos serían cristianizados, lo que supondría el abandono del paganismo, y la adopción del "arrianismo" que, en los principios del cristianismo, sería considerado herético, al introducir ciertas singularidades sobre la Santísima Trinidad.

También los ostrogodos influirían en la historia de los Balcanes pues, en su periplo desde las tierras rusas, se irían desplazando hacia occidente, estableciéndose

12

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Bowman, A., and Alia, *The Canbridg Ancient History*, Vol. XII, The Crisis of Empire, A.D. 193-337, Canbridg, 2.005, pp. 137 y ss.

en Panonia, para trasladarse posteriormente a la Península italiana. Análogamente, los visigodos se irían desplazando hacia occidente, para asentarse primero en La Galia y luego en Hispania<sup>8</sup>. De esta forma, a la población autóctona se le iría añadiendo la resultante del sincretismo con los romanos y a ésta la de los pueblos germánicos.

El gran momento del pueblo visigodo lo marcó, sin duda, la batalla de Andrinópolis en el año 378, que además constituyó un punto de inflexión en la táctica militar, con el desarrollo de la caballería, lo que transformaría el arte de la guerra e influiría en la organización política de las sociedades de la época<sup>9</sup>.

A las mencionadas invasiones sucederían las de los hunos a finales del s. IV, así como las de los lombardos, avaros, eslavos, croatas y serbios durante el siglo siguiente, contribuyendo todos a conformar esa realidad multiétnica que llegaría a denominarse de los eslavos del sur y caracterizaría la zona balcánica, pero que no obstante guarda gran similitud con la acaecida en el resto de Europa. En esta realidad hunden sus raíces los actuales "croatas", "serbios" e incluso los "musulmanes bosnios".

A partir de aquí, se irían conformando la historia de los pueblos croatas y serbios, sobre lo que hoy es, respectivamente, Croacia y Serbia, pero influyendo estos sobre los territorios de la actual BH y ejerciendo control político de dicho territorio, de forma parcial, irregular y alternativa, al tiempo que dejaban sobre el terreno su correspondiente poso cultural. Aunque, casi siempre, con algo más de preponderancia croata en la parte norte y noroeste, lo que sería la actual Bosnia y algo más marcada influencia serbia en la parte sur y sureste, en lo que se convertiría en Herzegovina, por razones lógicas de proximidad.

### 3.- Del medievo al siglo XX. Influencias y multiculturalidad.

Durante los siglos VIII y X, tanto lo que sería Croacia, como la parte norte y noroeste de lo que hoy conocemos como BH estuvieron influenciadas por Sacro Imperio romano germánico, del que tomaron la organización feudal típica de la Europa medieval, llegando a permanecer unidas bajo el mandato del Rey Tomislav. Sin embargo, tras la muerte del citado rey, la mayor parte de los territorios que hoy constituyen Bosnia quedarían incluidos en un principado serbio dependiente de Bizancio. Y sería precisamente durante el siglo X, cuando ya aparecería la denominación de Bosnia, referida a los territorios que más o menos hoy la conforman,

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Dawson, C., Los orígenes de Europa, Madrid, 2.003, pp. 98-99.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Vinuesa, A., El conflicto de los Balcanes y la seguridad común europea. Madrid, 2.002, pp. 33 y ss.

aunque algo más reducidos, pero centrados alrededor del rio Bosna que cruza el territorio junto a la actual Sarajevo<sup>10</sup>.

Entre los siglos XII y XIV, bajo los reinados de los reyes o banes Kulin, Stephen Kotromanic y Stephen Tvrtko, el reino Bosnia se expandiría hasta absorber lo que hoy se conoce como Herzegovina, y llevaría sus fronteras incluso más al sur, hasta incluir parte de la costa de Dalmacia, convirtiéndose en el país más potente de la península Balcánica. No obstante, durante esta breve etapa de su historia, sufriría ya la presión de Hungría, llegando a ser invadida por esta. Posteriormente conocería una etapa de inestabilidad, a consecuencia de la división interna y frecuente enfrentamiento entre sus nobles, que ejercían considerable poder territorial.

La Iglesia local se mantendría integrada en la católica, incluso después del Cisma ortodoxo, ocurrido durante el siglo XI, aunque gozaría de una considerable independencia y sería frecuentemente acusada de contaminada por la herejía, concretamente por la extendida secta de los Bogomilos. La parte sur, correspondiente a Herzegovina sería, por el contrario, objeto de una mayor penetración por parte de la iglesia ortodoxa. Esta situación se mantendría así hasta el siglo XIII, en el que llegarían los franciscanos, que iniciarían una lenta reevangelización de aquella parte aislada de la Iglesia, forzando a una relativa vuelta a la disciplina de Roma, como obispado dependiente de Ragusa, hoy Dubrovnik, y más tarde de Hungría.

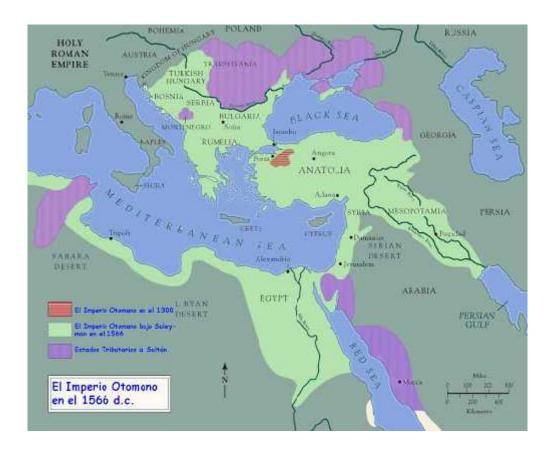
Pero sería a finales del siglo XIV, cuando comenzaría un cambio radical en lo concerniente a la confesionalidad de la población, al iniciarse una lenta pero imparable progresión del Imperio Otomano sobre BH, tras vencer al ejército serbobosnio reunido bajo el mando del príncipe serbio Lazar Hrebljanovic, en el famoso "Campo de los Mirlos" de Kosovo Polje, en julio de 1.398. Aunque la ocupación de BH y su consecuente integración en el Imperio no llegaría hasta 1.461, con la derrota del Rey Stephen Tomasevic a manos de Mehmet II.

A partir del siglo XV, y sobre todo durante los siguientes XVI y XVII, bajo la dominación turca, tendría lugar laya apuntada islamización del país, pues aunque el Imperio Otomano fue, en cierto modo, condescendiente con los católicos, la emigración de muchos de estos a Hungría, el asentamiento de otros miembros del Imperio, mayoritariamente musulmanes, en las zonas despobladas, así como las ventajas económicas y de otros tipos que conllevaba la conversión al Islam para los

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Malcolm, N., *Bosnia*, London, 1.996, pp. 1 y ss.

que se quedaron, hicieron que la religión musulmana ganase poco a poco mayoritaria presencia entre la población<sup>11</sup>.

Muy al contrario, la religión ortodoxa, fiel a Bizancio, que desde el siglo XI se había extendido por Serbia y Herzegovina, formó parte del Imperio Otomano desde la conquista de Constantinopla, sin representar para aquel un peligro de colaboración con los países católicos del Norte, por lo que tuvo un trato discriminatorio sí, pero menos que el dado a los católicos. Esto hizo que, no solo sobreviviese en las zonas por las que ya se había difundido antes de la llegada de los turcos, sino que pasase a Bosnia con la emigración de serbios ortodoxos, fomentada por aquellos para repoblar territorios devastados y fronterizos del imperio.



Un papel especial tendría en la citada emigración programada los llamados "vlashs", pueblo proveniente del Norte de Albania y Sur de Serbia, de origen pastoril, y reputación de fiero, con el que los turcos repoblaron especialmente la zona norte de

15

-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo, en tiempos de Felipe II*, Ciudad de México, 1.987, pp. 167 y ss.

Bosnia, organizando en dichas áreas comunidades que, a cambio de jugar un papel militar de mantenimiento de la frontera, eran recompensadas con un trato preferente, como el de mantener su propia organización social, practicar su religión ortodoxa, no pagar el "harac" o impuesto de los no musulmanes, portar armas, y formar unidades militares, conocidas como "martolos", mandadas por oficiales turcos<sup>12</sup>.

Consolidada la ocupación de BH, el Imperio otomano continuaría su expansión sobre Hungría, convirtiendo de nuevo aquellos territorios en frontera y, por ende, en zona de concentración de tropas, mayoritariamente musulmanas. A ellas llegarían muchos de los esclavos hechos por los turcos, en la mencionadas guerras, con los estados católicos del Norte y allí podían alcanzar la libertad si se convertían al Islam.

El que a los católicos no se les permitiese emprender acciones legales contra los musulmanes, el hecho de que sus testimonios en contra de aquellos pudiesen no ser tenidos en cuenta por el cadí o juez musulmán, en ocasiones, o que a los musulmanes se les concediesen ciertas ventajas en el pago de tasas, en determinadas épocas, constituirían, igualmente, discriminaciones que propiciaron la conversión.

El peculiar sistema de reclutamiento de los jenízaros que llegó a gozar de considerable predicamento en BH, constituyó otra vía de conversión a la fe de Mahoma. Pues, aunque este sistema apartaba a los hijos varones de las familias católicas, en su más tierna infancia, también les aseguraba un porvenir ciertamente ventajoso, ya que llevados aquellos hijos a Estambul y convertidos al Islam, hacían carrera en la milicia y en la administración del estado, alcanzando a veces las altas jerarquías.

No obstante, todas las razones quedan, en cierto modo, integradas en la atracción del poderío de los turcos a su llegada a Europa, al que hacía alusión Henry Blount, cundo decía: "Viendo cuantos se pasan de nosotros a ellos y cuantos pocos de ellos se pasan a nosotros; se observa qué importancia tiene la prosperidad de una causa para atraer a los hombres a ella", que sin duda hacía al caso, como lo haría pasados los siglos para todo lo contrario<sup>13</sup>.

En todo caso, BH contaría desde entonces con tres confesiones principales, la católico, la ortodoxa y la mahometana que llegaría incluso a ser la más extendida. No obstante, bien sea por el origen, en buena parte converso de sus miembros, bien por el comentado aislamiento de aquellos territorios, parece que tampoco en esta fe fueron los bosnios los más devotos y menos aún los más fundamentalistas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Malcolm, N., *Bosnia*, ya cit. Londres, 1.996, pp. 51 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Mazower, M., Los Balcanes, ya cit. Londres, 2.000, pp. 33 y ss.

En efecto, la misma denominación con la que las autoridades turcas se refirieron, en ocasiones, a estos nuevos musulmanes "potur" -mitad turco- ilustra al respecto, como también lo hace el hecho de que su significado derivase para los bosnios en el de aldeano. Incluso los bosnios que se autodenominaban "turcos", se cuidaban de diferenciarse de los que ellos llamaban "turcos otomanos", de forma similar a como, en la actualidad, los musulmanes bosnios gustan de considerarse muy distintos a otros musulmanes no europeos.

Junto a las ya citadas confesiones más representativas, han tenido presencia otras, pero de forma mucho más minoritaria. Entre estas últimas destaca la judía que alcanzó cierta relevancia, sobre todo en la capital, Sarajevo, y en otras de las más importantes ciudades del país, a partir del siglo XVI, con la llegada de sefardíes, que gracias a su relativamente alto nivel cultural y profesional, así como la tradicional aceptación hacia otras confesiones mostrada por las autoridades musulmanas, gozaron de la protección de estas y pudieron mantener su peculiar cultura y original vinculación espiritual con España. Sin embargo, la brutal persecución de que serían objeto por parte de los "nacis" alemanes y de los "ustachis" croatas, durante la Segunda Guerra Mundial, dejaría su presencia reducida a puramente testimonial, y su peculiar cultura en peligro cierto de extinción<sup>14</sup>.

Naturalmente, el hecho de que, durante el prolongado dominio musulmán, los territorios de la actual BH constituyesen una provincia separada desde el siglo XVI, presidida por un pachá del más alto rango, "de tres colas", ayudaría a consolidar su personalidad como nación y la idea de pertenencia a ella de sus habitantes, aunque incorporase en aquellos siglos algunos pequeños territorios limítrofes que hoy forman parte de Croacia o Serbia.

Entre los siglos XVII y XIX las guerras de los turcos con Hungría y luego con Venecia mantendrían a Bosnia, como hemos dicho, en esa posición fronteriza y, con el repliegue de los turcos, llevarían sobre ella a más musulmanes refugiados procedentes de los territorios al Norte, al tiempo que producían más exiliados católicos que se asentaban en Croacia y Hungría. Las paces correspondientes a estas guerras, los tratados de Karlowitz en 1.699, Passarowitz en 1.718 y Belgrado en 1.739, fijarían las actuales fronteras de BH<sup>15</sup>.

Pero, como es sabido, la expansión del Imperio Otomano por el Mediterráneo había sido detenida en Lepanto en el XVI y, por tierra adentro, en Viena en el XVII y, a

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo, en tiempos de Felipe II*, ya cit. Ciudad de México, 1.987, pp. 167 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Mazower, M., Los Balcanes, ya cit. Londres, 2.000, pp. 11 y ss.

partir de ahí, había comenzado su lento declinar y repliegue, hasta verse obligado a abandonar BH, a finales del siglo XIX. Una de las causas de su decadencia hay que encontrarla en el cambio del arte de la guerra que se experimentó durante el siglo XVI, encabezado por los Tercios Españoles, que supuso de nuevo la preponderancia de la infantería sobre la tradicional caballería medieval. Dicho cambio, al que el imperio turco tuvo que hacer frente, trajo consigo el decaimiento de cierta nobleza local, pero sobre todo la necesidad de grandes sumas de dinero para satisfacer la "soldada" de aquellos infantes, lo que se tradujo en un aumento de la presión fiscal, que terminaría por arruinar y desestabilizar también a BH<sup>16</sup>.

En todo caso, durante el siglo XIX, el Imperio otomano incapaz de mantener su control sobre BH se iría poco a poco debilitando, mientras que el deterioro económico y el considerable empeoramiento de las condiciones de vida, producirían frecuentes levantamientos que se intentarían sofocar, unas veces con el empleo de la fuerza, y otras mediante la concesión de mayor autonomía. Finalmente, el Imperio carcomido por la corrupción de sus jerarquías y sin fuerzas para soportar la presión de Austria-Hungría y de Rusia, terminaría, tras el Congreso de Berlín de 1.878, por ceder la administración del país a los primeros, pero conservando la soberanía.

Aunque la total anexión de BH al Imperio Austro-Húngaro no tiene lugar hasta 1.908, desde la llegada al país de la nueva administración se produciría una paulatina modernización y occidentalización que, aunque cuidadosa con las confesiones, neutralizaría enseguida la preponderancia musulmana. A la marcha de muchos musulmanes con las fuerzas turcas, se uniría el regreso de exiliados católicos, alterando la proporción relativa y el peso político de las principales confesiones, de la que es indiciaria la establecida en el parlamento que se creó 1.910, que contaba entre sus miembros con 37 ortodoxos, 29 musulmanes, 23 católicos y 1 judío.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Belloso, C., *La antemuralla de la monarquía: Los tercios españoles en el Reino de Sicilia en el siglo XVI*, Colección Adalid, Ministerio de Defensa, Subdirección General de Publicaciones, Madrid, 2.010, pp. 58 y ss.



Las ideas de la Revolución francesa habían Llegado hasta Dalmacia de la mano de Napoleón, que constituiría en la misma el Ducado de Ragusa, hoy Dubrovnik. Con estas ideas alimentarían los sentimientos de serbios y croatas, así como los deseos de estos de constituirse en naciones-estado independientes incluyendo partes de BH. Poco a poco la separación por confesiones se iría convirtiendo en separación entre etnias o nacionalidades, mediante la identificación de católicos con croatas y serbios con ortodoxos, a pesar de la tradicional y poco profunda separación de las confesiones en los Balcanes, donde existían musulmanes que se decían de la Virgen María y cristianos que pedían justicia en base a la sharía<sup>17</sup>.

Tras la retirada del Imperio otomano, los territorios balcánicos buscarían la independencia y la constitución del estado-nación, pero tropezando en su constitución con el problema de las ya mencionadas nacionalidades que se distribuían y mezclaban por todo el territorio. No obstante, la consolidación de sus respectivos nacionalismos en Croacia y Serbia, durante el siglo XIX y XX, tendería a lograr la plena independencia de sus respectivos territorios, y a expandirlos a costa de los de su común vecina BH, en la que los católicos ahora croatas estarían por la unión a Croacia, mientras que los

<sup>17</sup> Mazower, M., *Los Balcanes*, ya cit. Londres, 2.000, pp. 47 y ss.

19

ortodoxos serbios preferirían la unión a Serbia, dejando finalmente a los musulmanes como los únicos valedores reales del estado multiétnico y sin alternativa viable.

#### **SEGUNDA PARTE**

### 4.- El impacto de las Guerras Mundiales.

A principios del siglo XX, a raíz de la anexión de BH al Imperio Austro Húngaro, los serbios verían frustradas sus aspiraciones y crearían sociedades secretas como la "Narodna Odbrana" ("Defensa Nacional"), "Ujedinjenje ili Smrt" ("Unificación o Muerte", también conocida como la "Mano Negra" o "Mlada Bosna" ("Joven Bosnia"), para luchar, de cualquier forma, por la "Gran Serbia". Y precisamente, sería un miembro de esta última sociedad secreta, Gavrilo Princip, quien asesinaría al Archiduque Francisco Fernando, heredero al trono austro-húngaro, en Sarajevo, en junio de 1.914, provocando así la crisis que, al menos oficialmente, daría lugar a la a la tercera guerra balcánica, que enseguida se daría en llamar la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial.

En todo caso, fuese porque los serbios tuvieron que ver con la muerte del Archiduque, fuese por el interés de Alemania en detener la progresión de Rusia sobre los Balcanes, lo cierto es que sobre el suelo de BH se dirimirían intereses internacionales, sin que su población dividida pudiese evitarlo. Muy al contrario, esta aprovecharía la ocasión para enfrentarse entre sí con gran violencia y causarse importantes heridas.

No obstante, terminada la guerra, BH sobreviviría como nación, pero integrada en el reino de Yugoslavia o de los eslavos del sur que, finalmente, había sido aceptada por serbios, croatas y demás etnias. Sin embargo, la solución adoptada, de integrar a croatas y serbios en una monarquía parlamentaria, no fue capaz de anular las tendencias separatistas y antagónicas de ambos y, ante los nuevos disturbios ocurridos en 1.929, el Rey se vería obligado a suspender la constitución, para imponer una política unitaria, llegando incluso a cambiar la tradicional división de Yugoslavia.

Los más contrarios al impuesto centralismo, los croatas, fundarían ya en el exilio la "Ustacha", movimiento de corte fascista, que tanto daría que hablar en el futuro. Finalmente, en 1.934, el Rey caería asesinado, con lo que se volvería al precario parlamentarismo de antes que tampoco funcionaría, proponiéndose entonces por los croatas un sistema federal que no era aceptado por los serbios. Los bosnios, divididos, se repartirían entre una y otra corriente de opinión.

Mientras que Yugoslavia seguía buscando una forma estable de convivencia, Alemania, que ya había anexionado Austria y ocupado Francia, obligó al Príncipe Regente a una alianza con el Eje, que se firmaría en Viena, el 25 de marzo de 1.941. Sin embargo, el Príncipe sería depuesto inmediatamente por un golpe de estado y al mes siguiente, las potencias del Eje ocuparían Yugoslavia y BH se vería envuelta, otra vez, en una guerra internacional, que las fuerzas internas aprovecharían para batirse entre sí, con saña. Se volvía así a dar riendas sueltas a los odios, como diría el Premio Novel de Literatura bosnio, Ivo Andric, eliminados los respetos sociales, lo peor de cada uno salía al exterior.

Contra las fuerzas invasoras se levantarían, por un lado, los "Chetnics", constituidos por antiguos miembros del ejército yugoslavo, que luchaba por la reposición de la monarquía; por otro, los "partisanos", que pretendían liberar el país para organizar un régimen comunista de nuevo cuño. No obstante, pronto unos y otros se ocuparían, sobre todo, de luchar entre sí, hasta la total destrucción de los primeros.

También lucharían los "ustachis" croatas contra los musulmanes y contra los serbios, así como estos contra los anteriores. Incluso muchos bosnios se alistarían en unidades alemanas durante la guerra. Por todo ello, Malcolm habla de muchas guerras superpuestas unas sobre las otras, que producirían más de un millón de muertos, la mayoría de ellos a manos de los propios yugoslavos.

Al finalizar la guerra, serían los "partisanos" de Tito los vencedores. En efecto, el Mariscal Tito, después de depurar sin contemplaciones a sus opositores, reorganizaría el país en forma de federación de repúblicas socialistas, entre las que se encontraba BH y la paz, tan duramente ganada, se mantendría hasta después de la muerte del Mariscal, acaecida en 1.980.

Bajo el régimen comunista, aunque se proclamaba la libertad de religión, las confesiones fueron relegadas y se suprimieron los tribunales y las escuelas islámicas. No obstante, los musulmanes fueron reconocidos como nación, distinta de la croata y de la serbia. En el ámbito económico, no se conseguiría gran cosa y BH se mantendría siempre por debajo de la media, acaparando los peores indicadores en nivel de vida, analfabetismo, o mortalidad infantil, por citar solo algunos indicadores, que solo serían superados por Kosovo, en el ranquin yugoslavo. La mayor autonomía concedida a las repúblicas durante los años sesenta y setenta, no solucionaría las tensiones políticas, pero empeoraría aún más la situación económica y daría de nuevo impulso al separatismo.

### 5.- Las Naciones Unidas y la no injerencia.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, los estados vencedores, impresionados por el altísimo nivel de destrucción y muerte soportado en los últimos conflictos, acordaron la creación de una organización internacional, las Naciones Unidas (NNUU), e invitaron al resto de naciones a incorporarse a ella, para velar por el mantenimiento de la paz y del "statu quo" alcanzado, de forma similar a como se había hecho al final de la Primera Guerra Mundial, cuando se creó la fallida Sociedad de Naciones. Con tal finalidad, el 26 de junio de 1.945, en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de Norteamérica (EEUU), se firmó la Carta de las NNUU que entraría en vigor el 24 de octubre de aquel mismo año.

El propósito fundamental de la organización era, según reza en la Introducción a la mencionada Carta de las NNUU, el mantenimiento de la paz: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles", al tiempo que se reafirmaba la fe en los derechos fundamentales y en la dignidad humana, que, en tantas ocasiones y de forma tan grave, se habían violado durante las citadas conflagraciones.

Consecuente con tales propósitos, la Carta, en su Capítulo VI, obliga a los miembros de las NNUU a arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos, sin poner en peligro la paz, llegando incluso a prohibir el recurso a la amenaza y, desde luego, al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado. Asimismo, la Carta establece en su artículo 2.7 que ninguna disposición suya autorizará a las NNUU a intervenir en los asuntos que sean esencialmente de la jurisdicción interna de los estados, ni obligará a sus miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la Carta.<sup>18</sup>

La Carta de las NNUU, hoy ratificada por prácticamente todos los estados, dejó sentado así el principio de no injerencia en los asuntos internos de los países y la prohibición el uso de la fuerza para arreglar de controversias internacionales. En todo caso, quedaba claro que la guerra no debía producir ventaja alguna para el estado que la emplease. No obstante, en su Capítulo VII, la misma Carta dejaba abierta la posibilidad de hacer uso de la fuerza, pero solo cuando se hubieran agotado los procedimientos pacíficos y se juzgase necesario para el mantenimiento de la paz.

Esta especie de consenso en cuanto a la paz, ratificado en el Acta Final de Helsinki, de 1.975, adoptada en el marco de la Conferencia sobre Seguridad y

22

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*. Documentación disponible en: www.un.org/es/charter-united-nations/

Cooperación en Europa, hizo creer a algunos bien intencionados que las guerras eran ya una cuestión obsoleta y superada, de la que la humanidad, por fin, se veía liberada. Algunos dirigentes políticos, más inexpertos que responsables, han llegado incluso a creer que podía garantizarse la seguridad sin necesidad de los ejércitos<sup>19</sup>.

Lamentablemente, la "Guerra fría" primero y un sinfín de conflictos a lo largo y ancho del Mundo después, han dejado claro que la guerra sigue siendo una realidad, hasta el punto que, quizás con algo de exageración, el Papa Francisco ha llegado a decir recientemente que estamos inmersos en una especie de tercera guerra mundial por partes. Consecuentemente, debe admitirse que el clásico adagio "si vis pacem para bellum", sigue teniendo total vigencia.

Pero algunos conflictos no solo han vuelto a conducir a enfrentamientos armados, sino que, en algunos de ellos se ha vuelto a actuar desprecio total a las leyes de la guerra, atacado directamente a la población civil indefensa, en clara violación de los derechos humanos. Este fue el caso de la guerra civil en que se vio envuelta la antigua Yugoslavia y que resultó especialmente virulenta en Bosnia-Herzegovina (BH) y poco después en Kosovo.

El hecho de que las mencionadas guerras tuviesen lugar, de nuevo, en el seno del mundo más desarrollado, en el mismo corazón de Europa y el que las duras imágenes que aquellas producían llegasen al público, causó, sin duda, honda impresión en muchas conciencias. Y esa opinión pública conmovida exigió, por doquier, medidas concretas para detener los enfrentamientos, en clara contradicción con los mencionados principios de no injerencia y de arreglo pacífico a ultranza, establecidos en la Carta de las NNUU, como ya se ha dicho.

Pero ¿Cómo se explica la guerra en BH? Algunos observadores consideran efectivamente que en BH concurrían unas circunstancias excepcionales de diversidad, de nacionalismos exacerbados, de odios ancestrales, que hacían inevitable la guerra. No en vano, a la actividad que conduce al estado de división al que nos estamos refiriendo se la conoce con el término, ciertamente peyorativo, de "balcanizar".

Esta corriente de opinión tiene la virtud de dejar, aunque solo sea aparentemente, a salvo de la guerra, o al menos de esta clase de guerra, al resto de las regiones del Planeta. Sin embargo, no todos coinciden en este punto, o al menos, no exactamente, ya que como muestra la Historia, ni las guerras, ni las violaciones

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Acta final de la Conferencia sobre Seguridad y la Cooperación en Europa, 1.975, Cfr. Textos, Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX, Esta documentación se encuentra disponible en: www.historiasiglo20.org/TEXT/helsinki1975.htm.

masivas de los derechos humanos se han dado, ni se dan, solamente en los Balcanes, ni las peculiaridades de estos estados en general o de BH en particular son tan sumamente distintas a las que concurren en otros.

#### 6.- El territorio en el último tercio del s. XX.

Con la muerte del Mariscal Tito y, en medio de una fuerte depresión económica, surgirían de nuevo, con toda su fuerza, los nacionalismos. Pocos años después, algunos de los nuevos líderes políticos, aprovechándose del descontento casi generalizado de la población, llamarían a recordar sus propias versiones manipuladas de la Historia, a fomentar el rencor, el miedo y el enfrentamiento, si bien otros recomendarían la calma y profundizar en la autonomía, transformando la federación en confederación, pero todos buscando la forma se alcanzar sus divergentes objetivos, sin ser capaces de detener su paulatino deslizamiento hacia una nueva guerra<sup>20</sup>.

En mayo de 1.991, Croacia organizaba un referéndum por la total independencia y, un mes después, la declaraba unilateralmente, al igual que lo hacía Eslovenia, lo que obligaba al ejército yugoslavo a intervenir siendo inmediatamente enfrentado por fuerzas improvisadas croatas y eslovenas. En BH, el líder de los serbobosnios, Radovan Karadzic, hoy condenado por el Tribunal Internacional para Crímenes de Guerra, abandonaba con sus diputados la Asamblea Nacional de Sarajevo, para constituir una Asamblea Serbia en Banja Luka<sup>21</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Gómez de Olea, P., *El proceso de paz en Bosnia-Herzegovina*, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S. A, Vol. 11, No. 56, Mar. - Abr., 1.997, pp. 118-131. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com/.../politica-exterior/el-proceso-de-paz-en-bosnia-herzegovi.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Malcolm, N., *Bosnia*, ya cit. London, 1.996, pp. 213 y ss.



Finalmente, en diciembre, Eslovenia y Croacia serían reconocidas por la Comunidad Económica Europea, a instancia de Alemania, y en abril de 1.992 lo era BH, aunque inmersa ya en una nueva guerra civil. El nuevo conflicto de BH sería producto, para algunos, de ambiciones externas; para otros, de su agitada historia y marcada fragmentación étnica, religiosa o cultural. Sin embargo, ninguna de dichas causas, por si solas, parecen poder justificar tanta violencia, por cuanto muchas de ellas se dan, con mayor o menor intensidad, en otros países de su entorno<sup>22</sup>.

### 6. a.-La guerra de BH.

Como veníamos diciendo, cuando la "Guerra Fría" que sucedió a la Segunda Guerra Mundial, parecía ya superada, cuando por fin para muchos parecía más posible la paz y el arreglo pacífico de las controversias internacionales, en BH la tensión iba en aumento, hasta que en el verano de 1.992 estalló el conflicto; primero entre la facción de etnia serbia mayoritariamente ortodoxa, los serbio-bosnios, y la constituida por las etnias croatas y bosniaca, respectivamente católicos y musulmanes, que se mantenían inicialmente unidas; después entre las tres etnias mencionadas, en una nueva guerra ya "de todos contra todos".

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Romeba i Rueda, Raúl, "Constituir la paz en Bosnia-Herzegovina: Retos, límites y oportunidades de la rehabilitación posbélica", CIDOB, d'Afers Internacionals, Nº 60, 2.003, pp. 93-101. Documentación disponible en: www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28291/28125.

En efecto, desaparecido el Mariscal Tito, la antigua Yugoslavia se estaba descomponiendo y aunque no pocos han querido ver en los conflicto, que inmediatamente se sucedieron, la mano de las primeras potencias, en su ambición por conseguir o conservar zonas de influencia y mercados potenciales, la mayoría ha considerado que la causa más determinante de la cruel guerra fue la acción de políticos ambiciosos y poco escrupulosos, que no dudaron en apelar a viejos nacionalismos, a las diferencias étnicas y religiosas, a traer a la memoria del pueblo las páginas más negras de su historia, con tal de conseguir sus objetivos, logrando imponer la desconfianza e incluso el miedo y el odio entre sus conciudadanos, obteniendo así el peor destilado de los imaginables, de lo que, en otro caso, se podría haber calificado de diversidad cultural y hasta de riqueza<sup>23</sup>.

Ciertamente, en BH se daba, como ya se ha dicho, una considerable variedad cultural, pero esta se encontraba polarizada en torno a las tres entidades principales, croata, serbia y musulmana, todas ellas fuertemente politizadas y en constante lucha por su propia identificación y supremacía. Dichas tres entidades, aunque presentes en cada cuidad y enclave del país, vivían fundamentalmente separadas entre sí y agrupadas cada una de ellas en torno a sus respectivas iglesias o mezquitas, de forma que eran fácilmente identificables y manipulables.

Esta fácil identificación de las distintas entidades, más acentuada si cabe en lo que a musulmanes se refiere, las ha hecho siempre vulnerables, al facilitar la canalización hacia cualquiera de ellas de las posibles diferencias, agravios o incluso fobias de las otras. La historia reciente plagada de barbaros enfrentamientos y represalias, traídas a la memoria colectiva irresponsablemente por algunos líderes, en momentos de crisis económica y de desapego a unas instituciones considerablemente corruptas, ha constituido el otro ingrediente necesario para provocar el enfrentamiento de nuevo entre dichas facciones.

En todo caso, es de destacar que, para una parte importante de la población civil afectada, sigue hoy resultando poco entendible como, de la noche a la mañana, se estaban matando entre sí, los que, hasta ese momento, habían sido compatriotas, buenos vecinos o, incluso en algunos casos, habían llegado a integrarse en la misma familia.

Primero había sido Eslovenia la que, en 1.991 y tras un corto conflicto, consiguió su independencia; poco después fue Croacia la que quiso independizarse,

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Editorial, "El juicio de Milosevic: Hacia una justicia universal", Estudios de Política Exterior S.A., Política Exterior, Vol. 16, № 86, marzo- abril 2.002, pp. 5-6. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/el-juicio-de-milosevic/

pero este caso la declaración de independencia dio lugar a una guerra que, aunque moderada, en cierto modo, gracias a la intervención de las NNUU, se extendió hasta 1.995; pero sobre todo y como ya se ha apuntado, fue en BH donde la guerra, que estalló en 1.992, resultaría más cruenta. La intensa limpieza étnica puesta en marcha, la brutalidad desatada entre las facciones, especialmente por sus milicias fanatizadas, y las duras imágenes difundidas por los medios de comunicación, llenarían de estupor e indignación al Mundo.

Las Naciones Unidas, preocupadas por el peligro que los combates en la antigua Yugoslavia representaban para la paz y la seguridad internacional, se implicaron enseguida en el conflicto (Resolución 713, de 1.991, NNUU) intentando el arreglo pacífico, autorizando incluso el despliegue en la zona de una fuerza de protección, con misión de crear las condiciones de paz y seguridad necesarias para las negociaciones (Resolución 743, de 1.992, NNUU). Surgió así la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que se estableció primero en Croacia, para vigilar el proceso de desarme y el mantenimiento de la paz y, poco después, cuando comenzaron los combates en BH, fue desplegada también en esta otra zona, para garantizar la llegada de ayuda humanitaria a la población civil, especialmente a la de la capital, Sarajevo, que permanecía sitiada y bombardeada a diario por las tropas serbo-bosnias, en condiciones tremendamente penosas.

Sin embargo, UNPROFOR solo estaba autorizada a utilizar la fuerza en defensa propia. Por ello, aunque consiguió mantener operativo el Aeropuerto de Sarajevo y abrir la ruta terrestre del Neretva, que conectaba la capital con los puertos del Adriático, para hacer posible la llegada de la ayuda humanitaria a la población civil, como era su principal cometido, no consiguió terminar con los enfrentamientos entre las facciones, que incumplían sistemáticamente cuantos acuerdos de alto el fuego se conseguían alcanzar entre ellos y volvían, una y otra vez, a atacarse con crueldad, sacrificando a la población civil y causando incluso frecuentes bajas a la propia Fuerza de Protección.

Realmente, la misión de UNPROFOR no era imponer la paz y tampoco estaba diseñada para ello. No obstante, con su presencia, trabajo y sacrificio, no solo permitió la llegada de ayuda humanitaria y la mejora de las condiciones de vida de la población civil, sino que supuso una muestra clara de la determinación internacional de no abandonar a su suerte a las facciones enfrentadas, dando el natural aliento a la resistencia de las más débiles, que prolongarían así su agonía

Por otra parte, facilitó con su presencia la acción de los corresponsales de guerra, que venían logrando que la cruel realidad de aquella guerra, que no se lograba

detener, llegara a la opinión pública. De esta forma, mientras los combates se prolongaban y proliferaban los actos de barbarie, la opinión internacional se fue volviendo más y más partidaria de que se pusiese fin a aquella guerra, adoptando las medidas que fuesen necesarias, incluso el uso decidido de la fuerza.

En esa línea, en la resolución 836 de 4 de junio de 1.993, las NNUU autorizaban el Uso de la Fuerza Aérea, para reprimir los posibles ataques a las llamadas "zonas seguras" que se habían establecido. Pero no sería realmente hasta 1.995, cuando tras la operación "Tormenta" de los croatas en la Krajina, la masacre llevada a cabo por los serbo-bosnios en Sarajevo y, sobre todo, en Srebrenica, y cuando la administración estadounidense estuvo dispuesta, cuando las NNUU autorizarían la intervención en fuerza de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), primero con los bombardeos aéreos a los serbo-bosnios e, inmediatamente después, con el relevo de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), por a Fuerza de Implementación de la OTAN (IFOR), con diseño y misión, esta vez sí, de imponer la paz por la fuerza o, si se prefiere, de aplicar y hacer cumplir los Acuerdos de Dayton que se alcanzarían acto seguido<sup>24</sup>.

Sin embargo, aunque con la intervención de la OTAN, la guerra se detuvo de forma inmediata, la paz real no era fácil, eran demasiado profundas las heridas que se habían causado, demasiado intensos los odios generados y, quizás por ello, la posible solución, la contemplada en los Acuerdos de Dayton, no fue del agrado de todos. Además, para valorar la dificultad real del reto, hay que tener en cuenta que, de alguna manera, la puesta en práctica de las mencionados Acuerdos, no solo implicaba la reconciliación o al menos la integración de las antiguas facciones, hasta ese momento enfrentadas a muerte, sino también la transformación intelectual y física del país desde una economía dirigida y casi destruida, a otra de libre mercado, por crear.

### 6. b.- BH y el derecho-deber de injerencia humanitaria

Como se ha dicho, la guerra de BH resultó especialmente cruenta, posiblemente debido a la radicalización de los líderes que la dirigieron, que no dudaron en poner en práctica programas deleznables de "limpieza étnica", quizás debido a las fuerzas ejecutantes, mayoritariamente constituidas por milicias improvisadas y fanatizadas políticamente, que carecían de la formación y de la ética de los ejércitos profesionales, o tal vez por ambas causas a la vez. Además, en esta

28

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Naciones Unidas, *Resoluciones del Consejo de Seguridad*. Documentación disponible en: www.un.org/es/sc/documents/resolutions/

ocasión, la televisión llevó a todos los hogares los relatos de crueldad y las imágenes de destrucción que aquella cercana guerra producía a diario, movilizando intensamente a la opinión pública, que exigió el fin inmediato de la guerra.

La teoría clásica de que las guerras deben dejarse llegar a su fin natural, para que del agotamiento de uno de los contendientes surja la aceptación de los planteamientos del otro y, de ahí, la vuelta a la diplomacia y al restablecimiento de una paz duradera, resultaba un proceso demasiado lento y penoso, que quedaba ampliamente superado<sup>25</sup>. Asimismo, el mencionado principio de la no injerencia en asuntos internos de los estados, establecido en la Carta de las NNUU, quedaba igualmente descalificado por la necesidad, ampliamente experimentada, de detener la guerra lo antes posible y al precio que fuese necesario.

En este sentido, ya se había pronunciado el Secretario General de las NNUU, Señor Pérez de Cuéllar, cuando en 1.991, en su informe anual a la Asamblea General de la Organización, había destacado que el principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado no podía ser considerado por la comunidad internacional como barrera a la protección contra las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos<sup>26</sup>.

En la misma línea, se había manifestó también SS el Papa Juan Pablo II, cuando, con ocasión de su visita a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en diciembre de 1.992, afirmó: "No es justo que la guerra entre naciones y los conflictos internos condenen a civiles indefensos a morir de hambre por motivos egoístas o partidistas. En estos casos, se debe asegurar la ayuda alimentaria y sanitaria y superar todos los obstáculos, comprendidos los que provienen del recurso arbitrario al principio de no injerencia en los asuntos internos de un país. La conciencia de la humanidad, ahora sostenida por las disposiciones del Derecho internacional humanitario, exige que se haga obligatoria la injerencia humanitaria en las situaciones que comprometen gravemente la supervivencia de pueblos y de grupos étnicos enteros: he aquí un deber para las naciones y la comunidad internacional"<sup>27</sup>.

Su Santidad el Papa ponía así el dedo en la llaga, expresando lo que llegaría a ser un clamor popular. Del principio de la no injerencia, se pasaba así al derecho-deber

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Luttwak, DE., *Las guerras deben legar a su fin: Errores de una pacificación impuesta, Política Exterior*, Estudios de Política Exterior S. A., Vol. 13, №. 71, septiembre-octubre 1999, pp. 15-21. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Informe del Secretario General Naciones Unidas, 46 <sup>a</sup> Sesión, 1.991, Suplemento 1, p. 5. Documentación disponible en: www.un.org/es/ga/63/plenary/E ha emergency.shtm

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Hevia, Y., *La Santa Sede y la injerencia humanitaria*, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S. A., Vol. 10, Nº. 50, marzo-abril 1996, pp. 141-152. Documentación disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/614516.pdf

de la injerencia humanitaria que, para detener la guerra, no solo justificaba el uso de medidas de presión, sino incluso el uso de la fuerza. La guerra se justificaba de nuevo para alcanzar la paz, como el fuego lo está para combatir el incendio.

A pesar del estado de opinión imperante, en 1.995 el conflicto de BH duraba ya tres años y seguía produciendo imágenes inasumibles. Las NNUU que habían ensayado todas las formas pacíficas, desplegando incluso la fuerza de protección en la zona (UNPROFOR), no había logrado detener los combates. Incluso, se podía decir que más bien los prolongaba, pues, con su notoria implicación en el conflicto, alentaba a la resistencia de los más débiles, que confiaban en la pronta intervención en fuerza de las potencias, obligadas por sus respectivas opiniones públicas, como finalmente ocurriría aquel mismo año.

En este estado de cosas, la matanza de bosníacos en Srebrenica y el bombardeo de un mercado de Sarajevo, llevados a cabo por los serbo-bosnios, que causaron verdadera mortandad entre la población civil, evidenció la necesidad de aplicar, cuanto antes y con la necesaria energía, el nuevo principio del deber de injerencia humanitaria, ya ampliamente aceptado por el gran público. Las NNUU autorizarían finalmente, que la OTAN impusiera por la fuerza a las respectivas facciones enfrentadas el, tantas veces solicitado y violado, alto el fuego.

De alguna forma, se había vuelto a anteponer los intereses de la Humanidad, o del "totus orbis" que dijera, en su día, el Padre De Vitoria, a los de la nación estado y esto, hasta el punto de considerar lícita e incluso obligada, en estos casos extremos, la acción armada, aun con sus inevitables consecuencias de daños colaterales. En cierto modo, se volvía a la readmisión de una especie de nueva "guerra justa" ofensiva.

La razón humanitaria, con independencia incluso de la mayor o menor influencia negativa del conflicto en la paz mundial, pasaba a ser prioritaria. La ética y la moral no podían supeditarse a las normas convencionales vigentes. De alguna manera, sin siquiera reconocerlo, surgía de nuevo la moralidad frente a la legalidad, el eterno retorno al derecho natural que explicase Heinrich Rommen, en su día o, si se prefiere, se ponía de manifiesto la necesidad de acercar la ley positiva a la moral colectiva.

Amparados en este nuevo criterio, los ataques aéreos de la OTAN, en septiembre de 1995, a las posiciones serbo-bosnias, causaron considerable estrago en aquellas y dejaron claro cuáles eran las nuevas reglas, que la comunidad internacional imponía a las facciones. En adelante, aquellas no podrían seguir incumpliendo los acuerdos de alto el fuego, ni haciendo oídos sordos a las recomendaciones de las NNUU.

Efectivamente, el 10 de noviembre de aquel mismo año, se alcanzarían los Acuerdos de Dayton y, en diciembre, las NNUU en Resolución 1031, además de "acoger con agrado" los mencionados Acuerdos y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación de la Paz, celebrada en Londres de 8 y 9 del mismo mes, autorizaba que se tomasen "todas las medidas necesarias", por parte de una fuerza terrestre de la OTAN (IFOR), para mantener la paz y llevar a cabo los acuerdos mencionados, al tiempo que ordenaba el correspondiente traspaso de autoridad de la fuerza de protección (UNPROFOR) a la nueva fuerza de imposición (IFOR)<sup>28</sup>.

No hay duda, que la intervención decidida de la OTAN impuso de inmediato el alto el fuego definitivo a las facciones que, desde entonces, quedaron sometidas a un control y disciplina total. Se ponía así punto final, a una sangrienta guerra civil que duraba ya tres años y en la que la población civil había sufrido lo indecible.

Sin embargo, a pesar de que las facciones se vieron obligadas a sentarse a negociar y a alcanzar los Acuerdos de Dayton, no cesarían en su enfrentamiento radical y la puesta en práctica de los acuerdos alcanzados resultaría extremadamente compleja y larga. Es cierto que la población civil pudo rápidamente disfrutar de una cierta vuelta a la normalidad, pero no lo es menos, que esta normalidad tenía algo de aparente, pues la desconfianza y falta de colaboración, cuando no los altercados, seguirían imperando entre las distintas entidades étnicas, antes en guerra. De hecho, el nuevo y complejo estado, creado por las potencias occidentales en BH, habría de seguir siendo totalmente dependiente del apoyo económico y político exterior, más concretamente del europeo, constituyendo así una especie de moderno protectorado, como muchos lo han calificado y una carga para la Comunidad Europea<sup>29</sup>.

De todas formas, la eficacia mostrada por la OTAN, en su actuación, en la guerra de BH, para detener los combates, supuso un nuevo espaldarazo y justificación, ante la opinión pública, para dicha Organización que, tras el final de la "Guerra Fría", había perdido su tradicional y originaria razón de ser. Por el contrario, constituyó también una llamada de atención a las potencias europeas para que no descuidasen, en exceso, sus capacidades militares y de seguridad, que tan en evidencia se habían puesto en aquella ocasión, hasta el punto de tener que recurrir, una vez más, los a la ayuda de EEUUU para resolver la situación en Europa y cargar con las consecuencias de la solución impuesta por aquellos.

28 Naciones Unidas, *Resoluciones del Consejo de Seguridad*, ya cit. Documentación disponible en: www.un.org/es/sc/documents/resolutions/

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Romeba i Rueda, R., *Constituir la paz en Bosnia-Herzegovina: Retos, límites y oportunidades de la rehabilitación posbélica*, ya cit. CIDOB, d´Afers Internacionals, Nº 60, 2.003, pp. 93-101. Documentación disponible en: www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28291/28125.

## 6. c.- Los Acuerdos de Dayton

los Acuerdos de Dayton, aunque considerados en su momento como los únicos posibles, han sido calificados, no sin razón, de contradictorios, pues dan carta de naturaleza, con pequeñas variaciones, a unas líneas territoriales étnicas de separación entre la Federación de croatas y musulmanes y la República Srpska de los serbios, que habían sido alcanzadas por medio de la guerra, lo que ya de por sí es opuesto al espíritu de la Carta de las NNUU, máxime cuando de una guerra con tan amplio historial de actos de genocidio y crímenes de guerra se trataba.

No obstante, se mantuvo la unidad y soberanía de BH, aunque dividida en dos entidades, las ya mencionadas República Srpska con capital en Banja Luka y la Federación con capital en Mostar. Asimismo, se respetaron las fronteras exteriores anteriores al conflicto, siendo en este aspecto consecuente con el criterio establecido por las NNUU de mantenimiento del "statu quo".



Para hacer esto posible, se había dotado al nuevo estado de las instituciones centrales que se consideraron imprescindibles para la cohabitación de las tres etnias

antes enfrentadas. Así la actual BH cuenta con una Presidencia colegiada participada por las tres etnias; un Parlamento bicameral, una de ellas Cámara Federal; un Consejo de Ministros, nombrado por la Presidencia que responde ante el Parlamento; un Banco Central; un Tribunal Constitucional ad hoc; una Cámara de Derechos Humanos y un Defensor del Pueblo, entre otras instituciones.

Sin embargo, se ha concedido un alto grado de autonomía a las entidades, incluyendo entre sus competencias autonómicas incluso la defensa, lo que hace que sean estas las que conserven gran parte del poder, en detrimento de las estructuras centrales del estado.

Por otra parte, las ingentes ayudas económicas canalizadas hacia el país para la recuperación han hecho posible la restauración de las principales infraestructuras dañadas durante la guerra, así como el retorno de gran parte de muchos de los refugiados y desplazados, al tiempo que se utilizan como estímulo para que las entidades sigan colaborando en la constitución del nuevo estado<sup>30</sup>. A pesar de todo, la reconciliación no se produce y cada antigua facción sigue albergando sus propias esperanzas, que no siempre parecen pasar precisamente por lo acordado en Dayton, sin tener en cuenta que cualquier otra solución, no sería tal para todos los implicados.

De hecho, para llevar los Acuerdos adelante, ha sido precisa la actuación, "in situ", de diversas organizaciones civiles internacionales, cuya figura más visible la constituye el Alto Comisionado para Bosnia y Herzegovina, que respaldado por la fuerza desplegada de la OTAN, SFOR, se ha tenido que imponer a los políticos electos, para lograr la puesta en práctica de las nuevas instituciones y, en suma, para cualquier avance en el camino trazado. En este sentido, fue significativo que para evitar la apología del enfrentamiento llevada a cabo por las televisiones locales, estas tuviesen que llegar a ser cerradas por la fuerza militar, a instancias del Aalto Comisionado.

Esta realidad, unida al carácter internacional de alguna de las nuevas instituciones, como la del Tribunal Constitucional, son exponentes de la limitada soberanía del nuevo estado y su alto grado de dependencia política y económica del exterior, que le hace parecer, como ya se ha dicho, una suerte de protectorado de nuevo cuño, que no termina de encontrar el camino de la paz y de la libertad.

33

.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Solana, J., *Tres años como Alto Representante*, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S.A., Vol. 17, № 91, enero- febrero 2.003, pp. 59-66. Documentación disponible en: ww.politicaexterior.com/.../politica-exterior/multilateralismo-eficaz-una-estrategia-p

El citado Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), creado por las NNUU en mayo de 1.993 (Resolución 827)<sup>31</sup>, para enjuiciar a los responsables de graves violaciones del derecho internacional humanitario, cometidos en el territorio de la antigua Yugoslavia a lo largo del conflicto, está llamado también a jugar un papel importante en la reconstrucción de BH, tanto para cerrar, de alguna manera, las heridas dejadas por los muchos crímenes cometidos durante la guerra, como para descargar la culpabilidad colectiva del país en unos pocos individuos.

No obstante, las sentencias condenatorias que se están produciendo no son bien acogidas entre la población que, hasta hace poco, tenía por héroes a los condenados, produciendo en ella considerable irritación. Por otra parte, la lentitud propia de la justicia, unida a las dificultades prácticas para poner a disposición del mencionado Tribunal a algunos de los supuestos criminales, lastran el efecto ejemplarizante que, a pesar de todo, las sentencias deben tener<sup>32</sup>.

En suma, la solución de Dayton fue, en opinión de muchos, la mejor posible, pero no ha gustado, ni a serbios, ni a croatas, que siguen aspirando a la total independencia. Aunque no debe olvidarse que el problema del nacionalismo no se puede resolver solo se puede conllevar, como ya dijese Ortega y Gasset en 1.932, o incluso que "el nacionalismo es la guerra" que dijese el entonces Presidente francés, François Mitterrand, en 1.995<sup>33</sup>.

En todo caso, la gestión de la crisis de BH ha constituido un ejemplo paradigmático, en cuanto a los nuevos estándares internacionales relativos al mantenimiento de la paz, así como para mostrar, a propios y extraños, las grandes limitaciones de la Unión Europea en dicho ámbito.

## 6. d.- La Justicia en Bosnia y Herzegovina.

Como en otros territorios conquistados por Roma, en los del reino ilirio, los distintos núcleos urbanos, valles o comunidades se regían por normas consuetudinarias ligadas a ciertas creencias religiosas y, en general distintas a las de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Naciones Unidas, *Resoluciones del Consejo de Seguridad*, ya cit. Documentación disponible en: www.un.org/es/sc/documents/resolutions/

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Meernik, J., *Justice and Peace. How the International Criminal Tribunal Affects Societal Peace in Bosnia,* Journal of Peace Research, Vol. 42, № 3, mayo 2.005, pp. 271-289. Documentación disponible en: jpr.sagepub.com/content/42/3/271.refs?patientinform-links

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Mitterrand, F., *El nacionalismo es la guerra*, Estrasburgo, enero de 1.995, p. 1. El Mundo, Documentación disponible en: www.elmundo.es/blogs/elmundo/1714-diario.../el-nacionalismo-es-la-querra.html

sus vecinos. Tras la conquista romana, acaecida durante el siglo III, como ya queda dicho, llegó el Derecho romano, que aunque había sido considerado hasta entonces como un privilegio para los ciudadanos romanos, muy pronto pasó a ser de aplicación general, al serle concedida la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio por Caracalla en el año 212.

De tal forma, en las ciudades de estas nuevas provincias romanas se repetiría la organización de la propia Roma, con instituciones como la asamblea, el senado y los magistrados, principalmente "dunviros", "ediles" y "questores", que aplicarían el derecho romano. Sin embargo, como ya se apuntó anteriormente, esta penetración del derecho romano sería menos profunda en zonas del interior, dada la dificultad de acceso de las mismas.

Por otra parte, el debilitamiento del Imperio durante el siguiente siglo, así como cierta tendencia a la ruralización de la población y el aumento de poder de los grandes terratenientes, harían más difícil que la "iurisprudencia" romana llegase a todos los rincones y, consecuentemente, que el "fórum" o dictámenes de los jueces locales fuesen supliendo la carencia, produciendo, de nuevo, un cierto particularismo del derecho local.

La apuntada tendencia al localismo se agravaría con la llegada de los pueblos germanos a la zona que, aunque acogieron el Derecho romano, influirían en el con sus propias costumbres, dando así paso al llamado derecho vulgar. Otro tanto ocurriría con la propagación del cristianismo que, junto con el dogma, difundiría sus propios cánones y decretales. Con todo, durante los siglos siguientes, entre los textos de referencia destacarían la Constitución de Constantino del 319, o la de Teodosio II y Valentiniano III del 426, colección que fue denominada Código Teodosiano<sup>34</sup>.

Tras la decadencia medieval, en el siglo XV llegaría el gran cambio con la dominación turca. Como en otros estados confesionales musulmanes de la época, el territorio se organizaría en distritos, "cadiluk" o Kadiluk" y en cada uno de ellos un "cadí" se encargaría de administrar justicia. Se trataba realmente de un gobernante juez, que resolvía los conflictos que se le presentaban, de acuerdo con la ley islámica, la inmutable "sharía", matizada, a partir del siglo XVIII, por la tradición o "suna" e incluso la "ichmá" o consenso de las comunidades, los libros del fiqh de los alfaquíes o teólogos y la fatwá o dictamen del propio cadí. Sus sentencias eran recurribles ante el "mufi" que constituía así una especie de segunda instancia.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Bowman, A., and Alia, *The Canbridg Ancient History*, Vol. XII, The Crisis of Empire, A.D. 193-337, ya cit. Canbridg, 2.005, pp. 337-425.

El nombramiento de los cadíes correspondía a los califas y su cargo revestía considerable dignidad y cierta inamovilidad. Del "cadí" se esperaba además un constante ejemplo de moral y buenas costumbres, al igual que un conocimiento profundo del "Corán" y del derecho islámico que de este se deducía. El estamento militar también llegó a tener, en ocasiones, sus propios cadíes.

No obstante, las autoridades turcas permitían, no sin restricciones, la actuación de tribunales eclesiásticos a los cristianos, para cuestiones internas, y otro tanto a los judíos. Sin embargo, ni a cristianos ni judíos se les permitía iniciar actuaciones contra los musulmanes ante los citados tribunales islámicos y sus testimonios podían no ser tenidos en cuenta, cuando eran contra un musulmán.

Esta situación se extendería hasta el siglo XIX, en el que las autoridades turcas fueron cediendo a la igualdad de todos ante la Justicia, estableciendo incluso tribunales de apelación con jueces musulmanes y cristianos, en la reforma de 1.864. Con la ocupación austro-húngara fueron cambiando las leyes y los tribunales, introduciéndose poco a poco el sistema judicial occidental continental. Pero no sería hasta entrado el siglo XX, cuando en 1.946, ya bajo el régimen de Tito, se suprimiesen definitivamente los tribunales islámicos<sup>35</sup>

En plena guerra de BH, para componer la federación bosnio-croata se llegaría, entre otros acuerdos, al de constituir un defensor del pueblo y un tribunal de derechos humanos con jueces croatas y musulmanes. No obstante, es evidente que el largo periodo de guerra no se caracterizó por la existencia de cualquier tipo de sistema judicial, sino más bien por todo lo contrario, por una total ausencia de tutela judicial efectiva, hasta unos grados que resultan difíciles de imaginar desde perspectiva de las actuales sociedades europeas.

Finalmente, tras los acuerdos de Dayton, se consolidarían sendos sistemas judiciales de corte europeo, para cada una de las entidades, así como una serie de instituciones jurídicas de nivel nacional e incluso internacional, para coronar el complejo sistema.

Entre las mencionadas instituciones acordadas en Dayton, destaca el Tribunal Constitucional de Sarajevo, establecido en el Capítulo VI de la Constitución del nuevo Estado, que se compone de nueve miembros: tres designados por el Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, previa consulta a la Presidencia, cuatro designados por la Cámara de Representantes de la Federación y otros dos designados por la Asamblea de la República Srpska, todos juristas de reconocida competencia.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Malcolm, N., *Bosnia*, ya cit. London, 1.996, pp. 193 y ss.

Para la constitución inicial del Tribunal en 1.997, los jueces designados por el Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos no podían ser nacionales de BH, con lo que se le daba un cierto grado de internacionalidad. Todos los miembros del tribunal debían renovarse a los cinco años, si bien en las renovaciones posteriores, los jueces serían nombrados para ejercer hasta sus respectivas edades de jubilación. Por su parte, el Presidencia del Tribunal debía renovarse cada veinte meses.

El citado alto Tribunal tiene competencia para conocer de los litigios entre las instituciones centrales del Estado y las entidades, así como de estas últimas entre sí, estando reservada la legitimidad para solicitar esta tutela a cualquiera de los miembros de la Presidencia, al Presidente del Consejo de Ministros, a los respectivos Presidentes y Vicepresidentes de las Cámaras y al conjunto de una cuarta parte de alguna de las Cámaras Legislativas de entidad. Asimismo, el Tribunal es competente para conocer de los recursos de amparo relativos a la supuesta inconstitucionalidad de resoluciones de las otras jurisdicciones, así como a cuestiones de constitucionalidad que estas puedan plantear, teniendo en cuenta que está obligado a referirse directamente al Convenio Europeo de los Derechos Fundamentales, en cuestiones relativas a dichos derechos.

También se ha establecido una Cámara de Derechos Humanos, compuesta principalmente por juristas extranjeros y un Defensor del Pueblo, para vigilar este aspecto principal. Asimismo, se ha previsto una Comisión especial para atender las reclamaciones sobre recuperación de las propiedades inmobiliarias de desplazados y refugiados o, en su caso, para hacer efectivas las compensaciones económicas adecuadas, pues la destrucción de viviendas y la ocupación de las abandonadas por los desplazados, iban unidas a las otras acciones de limpieza étnica practicadas constantemente durante la guerra<sup>36</sup>.

Algunos de estos aspectos mencionados, relativos a la organización política de BH que salieron de los Acuerdos de Dayton, están recogidos en la actual constitución, que, en sus doce artículos y treinta y tres apartados y dos anexos, establece además que la República de Bosnia y Herzegovina continuará su existencia legal bajo la ley internacional como miembro de las NNUU y con sus fronteras actuales.

La constitución señala también en su preámbulo que está basada en el respeto a la dignidad humana, la libertad y la equidad; que está dedicada a la paz, justicia, tolerancia y reconciliación; al tiempo que se califica guiada por los propósitos y

37

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Favoreu, L., *La Corte Constitucional de Bosnia-Herzegovina y el modelo europeo de justicia constitucional, Pensamiento Constitucional,* Vol. 9, 2.003, Artículo 9, pp. 265-271. Documentación disponible en: revistas.pucp.edu.pe > Inicio > Vol. 9, Núm. 9 (2003) > Favoreu

principios de la Carta de las NNUU, determinada a respetar el completo respeto a la ley internacional humanitaria e inspirada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los Convenios Internacionales de los Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos Sociales y Culturales, la declaración de los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales, Étnicas, Religiosas y lingüísticas.

En su articulado, la carta reconoce como constituyentes de la república a bosnios, croatas y serbios, junto a otros, así como las mencionadas entidades, a las que otorga considerable autonomía. Asimismo, insiste y relaciona los Derechos Humanos, así como en la no discriminación, aspectos todos que, en cierto modo, dan cuenta de las circunstancias especiales en las que se forjó esta constitución.

Como ya se apuntó, en su artículo quinto establece un parlamento con cámara popular y cámara de representantes, así como una presidencia de la república y un consejo de ministros. El artículo sexto está dedicado al Tribunal Constitucional, algunos de cuyos miembros deben ser nombrados por el Presidente de la Corte Internacional de los Derechos Humanos<sup>37</sup>.

# 6. e.- La guerra de Kosovo y la autodeterminación humanitaria.

Como ya se ha dicho, los Acuerdos de Dayton encerraban en sí cierta contradicción, pero fueron respetuosos con uno de los criterios inspiradores de la Carta de las NNUU, como es el mantenimiento del "statu quo" alcanzado tras la Segunda Guerra Mundial o mantenimiento de las fronteras externas. Consecuentemente, BH conservaría sus fronteras exteriores de antes de la guerra.

Pero este criterio de no alterar las fronteras del estado no se respetaría en el caso de Kosovo. Así, en 2.008 cuando le tocó el turno a Kosovo que, con el apoyo de EEUU, declaró unilateralmente su independencia, esta fue internacionalmente admitida, alterando las fronteras de uno de los estados miembro de las NNUU como era Serbia.

No obstante, el conflicto entre serbios y albanokosovares arrastraba ya desde el final de la anterior década. Efectivamente, desde que comenzase la descomposición de la antigua Yugoslavia, también en Kosovo se apeló al nacionalismo, a la identidad, al

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Bosnia y Herzegovina, *Constitución de Bosnia y Herzegovina*, OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Internacional, Documento disponible en www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=9986

hecho diferencial y al empleo de la violencia y los actos terroristas de los albanokosovares fueron reprimidos con dureza por las fuerzas Serbias, surgiendo, de nuevo, la razón humanitaria para propiciar la intervención que detuviese la violencia.

Al igual que ocurriera en BH, Las NNUU intervendrían enseguida en el conflicto (Resolución 1244 de 1.999), ordenando la retirada de las fuerzas serbias de Kosovo, la desmilitarización de las albanokosovares y el despliegue de organizaciones civiles y de seguridad que tomasen a su cargo el mantenimiento de la paz y la administración provisional de la región, a la que se le concedería, de nuevo, una amplia autonomía, como había tenido en los últimos años del Régimen de Tito.

Entre las organizaciones civiles destacaban la Misión para Kosovo de las Naciones Unidas (UNMIK); los destacamentos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y los de la Unión Europea, así como un Alto Comisionado, Martti Ahtisaari, que debía concretar un plan para el futuro estatuto de Kosovo. La Seguridad correría otra vez a cargo de la OTAN, concretamente de la Kosovo Force (KFOR).

De nuevo, la cuestión militar quedaba inmediatamente resuelta, pero el acuerdo de las partes resultaba aparentemente imposible. Los serbios se avenían casi a todo, menos a perder la soberanía sobre aquel territorio, mientras que los albanokosovares exigían la independencia por encima de cualquier otra consideración. Y es que, para los serbios, la separación de Eslovenia, Croacia o BH había supuesto la desmembración de la, hasta entonces, patria común, pero la independencia de Kosovo suponía mucho más, pues esta región había tenido, desde la Edad Media, un alto significado sentimental para Serbia, al ser considerada como la cuna de la nación.

En Kosovo, como ya se ha apuntado, concretamente en la batalla del "Campo de los Mirlos", los serbios fueron derrotados por los turcos, en el siglo XIV y allí se conservan aun los santuarios medievales, en los que consideran que se forjó su nación. Por todo ello, la posible separación de Kosovo suponía una derrota inasumible, que venía a hacer cierta la célebre frase de Winston Churchill, con la que iniciamos el presente trabajo, al constituir, junto a las anteriores separaciones de Eslovenia, Croacia y BH, más historia de la que realmente podían digerir.

Por el contrario, los albanokosovares que, desde muy atrás, habían conseguido dejar a los serbokosovares en franca minoría, sin llegar a integrarse nunca con ellos y que, desde los tiempos de Tito, habían gozado ya de una amplia autonomía, no soportaron que dicha autonomía les fuese suprimida en 1.989 por Belgrado. De hecho, a esta medida le siguieron una serie de manifestaciones y huelgas de los

albanokosovares que serían reprimidas violentamente por las fuerzas de seguridad serbias.

A partir de ese momento, la escalada de la violencia, los atentados terroristas de los albanokosovares y la represión serbia, no hicieron más que crecer y, como ya había ocurrido en BH, las NNUU autorizaron a la OTAN a detener el conflicto por la fuerza, en este caso mediante el bombardeo intenso y prolongado de la capital de Serbia, Belgrado, produciendo incluso los inevitables daños colaterales y el recrudecimiento de los enfrentamientos entre serbios y albanokosovares que, finalmente, serían detenidos por la KFOR.

También entonces se detuvo la guerra, pero tras el alto el fuego, los albanokosovares ya no se conformaban con la autonomía y exigían la total independencia, como queda dicho. Ante tal situación, el Comisionado especial, considerando el alto grado de enfrentamiento, justificando más la violencia albanokosovar que la dura represión serbia y bajo la presión para que encontrase una solución rápida, no encontró otra que la de proponer la independencia de Kosovo.

Y esta fue la solución apoyada por los EEUU y finalmente adoptada, aunque dejase de lado, como males menores, cuestiones tan poco desdeñables como eran: la ruptura con la línea seguida con anterioridad por la comunidad internacional, señalada en el Acta Final de Helsinki, de 1.975, adoptada en el marco de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, así como en la ya citada Resolución 1.244 de las NNUU, en cuanto a no alterar las fronteras existentes.

Tampoco pesaron suficiente las dudas que se presentaban sobre la viabilidad real del nuevo estado independiente, cuyo patrocinio, en todo caso, quedaba a cargo de la Unión Europea; o la existencia dentro de Kosovo de la minoría serbia, mayoritaria en la zona de Mitrovica, al Norte del país, que podría reproducir, a otra escala, el mismo problema que se trataba de resolver; o en fin, que, como ya se dijo, conceder la independencia a los albanokosovares equivaliese a premiar a un movimiento secesionista que empleó métodos terroristas.

Una vez más, la cuestión humanitaria se había impuesto a otras consideraciones, pero esta vez no solo para justificar la injerencia en asuntos internos de los estados miembros de las NNUU, mediante el uso de fuerza, como ya se había hecho en el caso de BH, sino incluso para reconocer a un nuevo país soberano, alterando las fronteras de otro. En definitiva, se daba así carta de naturaleza a lo que algunos han llamado "autodeterminación humanitaria", desvirtuando considerablemente el originario principio o derecho a la autodeterminación, que tras

la Primera Guerra Mundial, acuñase el entonces Presidente de los EEUU, Woodrow Wilson, refiriéndose a las colonias de las potencias europeas.

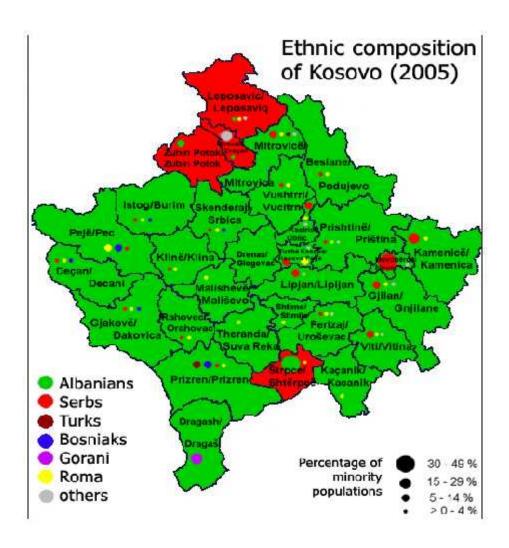
Sin embargo y también con cierta similitud al caso BH, a pesar de que se detuvo la guerra, a pesar de haberse reconocido la independencia de Kosovo, de los ingentes gastos afrontados, y de haberse incluso alcanzado finalmente algún acuerdo entre Belgrado y Pristina el 19 de abril de 2.013, las circunstancias han conducido un protectorado dependiente de la Unión Europea, del que parece no poderse salir. Y es que las dificultades son muchas y muy variadas<sup>38</sup>.

Desde el punto de vista del entendimiento y de la convivencia pacífica, resulta contradictorio que se haya concedido la independencia a Kosovo, por considerar que los albanokosovares no pueden convivir en paz con los serbios, cuando ahora en el nuevo Kosovo independiente, se obliga a los serbios, que representan el 10% del nuevo estado y constituyen mayoría en su zona Norte, no solo que convivir con los albanokosovares, sino a aceptar un gobierno kosovar, en el que se han situado los han ayudado a lograr la independencia que, hasta hace poco, luchaban contra ellos, acudiendo incluso a métodos terroristas. Quizás, se trate de un caso, en que se han aprovechado las circunstancias internacionales, para hacer realidad esa especie de máxima balcánica que dice: "¿Por qué he de ser una minoría en tu estado, si tú puedes ser una minoría en el mío?

Naturalmente, en el nuevo estado se reproduce inevitablemente el espíritu segregacionista y separatista que le ha originado, haciendo imprescindible la tutela internacional para evitar que se pueda llegar a las mismas situaciones de violencia ya sufridas, como lo demuestran los incidentes que, a pesar de todo no dejan de producirse, como los protagonizados, en 2.011, por los serbokosovares del Norte, al ser obligados a retirar las barricadas existentes en los pasos entre dicha zona y la de los albanokosovares del Sur.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Fernández-Arias, Carlos, "La gestión de un error anunciado", Política Exterior, Vol. 22, № 122, Estudios de Política Exterior S.A., marzo, abril 2.008, pp.21-28. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com/articulos/.../kosovo-y-la-ue-la-gestion-de-un-error-anuncia.



En todo caso y aunque sea de forma no violenta, la segregación y el desplazamiento de las minorías se sigue produciendo, sin que se contrarresten con los correspondientes retornos, así de los 300.000 serbios que aproximadamente residían en Kosovo antes de la guerra, en la actualidad apenas queda 100.000. Y este fenómeno no se circunscribe lógicamente solo a las principales etnias enfrentadas, sino que se reproduce de forma similar con relación a otras, así de los 150.000 romas que se contabilizaban en Kosovo, en el censo de 2.011 solo aparecen 8.824. No obstante, no toda la emigración es causada por el enfrentamiento étnico, pues también se debe a razones económicas y de otras índoles, que se han dado siempre.

Como solución a los problemas de convivencia en el nuevo Kosovo, se acude a la misma receta que se aplicó cuando se quería evitar la ruptura, es decir a conceder una amplia autonomía a la región de mayoría serbobosnia de Mitrovica, que alcanzaran aspectos tales como la enseñanza. Lógicamente, si no se impide desde el exterior, esta autonomía en la enseñanza se aprovechará por los serbokosovares para

aleccionar bien a sus hijos sobre las culpas de los contrarios que, entre otras afrentas, les han separado de su patria y de sus familias, colocándoles en situación de inferioridad y peligro, de forma similar a como se viene haciendo por cualquier otro movimiento nacionalista-separatista que disponga de la necesaria autonomía.

Asimismo, en un intento por hacer algo más aceptables las nuevas instituciones del estado, trufadas de albanokosovares que lucharon por la independencia, incluso desde las filas terroristas, a los ojos de los serbokosovares, tiene que asegurarse cierta presencia de estos últimos en aquellas, e incluso arbitrarse formas de supervisión de las mismas para que se cumplan dichas previsiones, con todo lo que dichas medidas suponen de burocratización, anquilosamiento y en suma carestía y falta de eficacia. De hecho, para supervisar el sistema judicial del nuevo Kosovo, ha debido desplegarse también una Misión de Apoyo Judicial de la Unión Europea (EULEX) que, a pesar de todo, no ha conseguido aun acabar con la corrupción y el crimen organizado existente.

Desde un punto de vista económico, y sin necesidad de entrar a considerar la drástica reducción de la "economía de escala", que la independencia ha ocasionado y que lógicamente debe afectar al nuevo estado, o el inadecuado tamaño que no alcanza la necesaria masa crítica, para operar con solvencia en el ámbito internacional, resulta evidente, que toda la burocracia apuntada y desconfianza imperante descrita no puede dejar de lastrar la economía, ya de por sí deficitaria, que mantiene al país sumido en la pobreza, con un paro de aproximadamente el 50% entre su juventud, a pesar de las enormes ayudas que recibe.

La separación de la antigua región del entramado físico del estado Serbio, es cuestión ardua susceptible de continuas disputas y de empeorar la economía. Nos referimos a las grandes infraestructuras, como el sistema telefónico, o el de reservas de agua, estas últimas localizadas, en un 60%, en el lago Gazivode, situado en la parte de mayoría serbia y que, además, constituye el refrigerante de la central térmica de Obilic II que, a su vez, produce dos tercios de la energía eléctrica que consume Kosovo, o la industria extractiva, una de las más importantes de Kosovo, localizadas fundamentalmente en Trepca, también en la zona de mayoría serbia, todos ellos conjuntos complejos de no fácil división.

Así las cosas, no es de extrañar que un periódico kosovar como Le Courier des Balkans, titulase un artículo, el 10 de febrero de 2.015, de esta pesimista forma: "Kosovo: Un pays à la dérive, contrôlé par des élites prédatrices". De todas formas, el nuevo estado de Kosovo ha sido reconocido por Estados Unidos y un centenar de

países más, mientras que la propia Unión Europea se mantiene dividida al respecto y otros treinta países se niegan a reconocerlo, entre oros Rusia, Serbia y España.

Claro está que hay otros intereses en juego en la zona, pues por señalar solo algunos, hay que recordar que mientras los EEUUU, tiene en Urosevac, Kosovo, la base militar de Bond Steel, una de las mayores bases norteamericanas fuera de territorio nacional, con la que se garantizan un poderoso punto de apoyo en una zona de gran interés geopolítico, Rusia tiene firmado un acuerdo con Serbia, para la construcción del gasoducto "South Stream" que de llegar a hacerse realidad, le ampliaría mercado y daría más influencia de la que ya tiene en la zona.

Con todo, la Corte Internacional de Justicia, a la que elevó Serbia el asunto de la independencia de Kosovo, en resolución de 22 de julio de 2.010, ya resolvió que "la declaración de independencia de Kosovo, adoptada en febrero de 2.008, no ha violado el derecho internacional ni la resolución 1.244".

En el caso de Kosovo, es también de destacar que los bombardeos de la OTAN sobre Belgrado, si bien respondían a ese nuevo derecho-deber de injerencia humanitaria, se llevaron a cabo sin la, hasta ese momento, preceptiva autorización de las NNUU. Efectivamente, aunque se han querido dar otras explicaciones al caso, la realidad fue que, a pesar de la evidente emergencia humanitaria que el conflicto en Kosovo representaba, el Consejo de Seguridad de NNUU permanecía bloqueado por los vetos de Rusia y China, produciendo así esa sensación de inoperancia que, en tantas ocasiones, da la mencionada organización internacional, debido al derecho al veto de los cinco grandes, que hasta ese momento no había sido posible obviar. Con ello, se ha sentado un precedente, cuyas consecuencias serían difíciles de evaluar.

### 7.- Conclusiones

En suma, en la historia de BH podemos observar vicisitudes muy similares a las acaecidas en otros muchos países europeos, todos ellos formados por la superposición de distintas civilizaciones que, a través de los siglos, han forjado su actual fisonomía, fruto de un profundo mestizaje, que ha sido pulido y delimitado por un entorno geográfico concreto. Quizás su abrupta geografía y consecuente asilamiento y menor desarrollo, que ha mantenido al país, en muchos momentos, en condiciones francamente mejorables, han sido origen de frustración e inestabilidad que han favorecido la violencia, aunque tampoco estas circunstancias puedan considerarse exclusivas.

Desde un punto de vista geopolítico, es cierto que BH ha estado, con frecuencia, en una posición fronteriza entre grandes potencias, particularmente entre el imperio otomano y el austro-húngaro y sometida, por tanto, a los vaivenes de los seculares enfrentamientos protagonizados por dichas potencias, pero tampoco en esta faceta ha sido la única. Otro tanto podría decirse en cuanto a haber tenido que sufrir las guerras mundiales, la primera de ellas incluso iniciada en su propio suelo, pero es obvio que dichas guerras arrasaron casi toda Europa.

Quizás la diferencia mayor estribe en la frecuencia con la que se han sucedido las guerras en su territorio, o en la incapacidad de sus habitantes para alcanzar un sistema de gobierno estable, en el que poder dirimir sus diferencias pacíficamente, o en la consecuente debilidad del estado, casi siempre dividido en luchas internas que, tantas veces, ha sido incapaz de sustraerse a las apetencias de sus vecinos. Pero estas diferencias formarían parte más del resultado que del origen del problema.

Ni siquiera parece diferencial de BH la existencia de distintos nacionalismos que, también como en otros países europeos, han conocido épocas de aceptable convivencia y otras de enfrentamiento separatista. Recordemos que incluso el significativo auge del mito de la pureza racial que sufrió el país, influenciado por el nacismo alemán, durante la Segunda Guerra Mundial, puede decirse que se diera exclusivamente en sus tierras, pues es sabido que ha formado o forma aún parte del bagaje ideológico de muchos de los movimientos nacionalistas y separatistas de Europa.

Por lo demás, el "modus operandi" de estos movimientos nacionalistas fue, en BH, el habitual en otras partes de Europa, la propaganda entorno a supuestas y, casi siempre, manipuladas diferencias históricas, lingüísticas, religiosas, étnicas o incluso raciales, unida a la falsa idea de la imposibilidad de entendimiento o convivencia, a pesar del evidente y profundo mestizaje de la población europea en general y de la bosníaca en particular o de las, no menos evidentes, etapas de convivencia pacífica y de entendimiento que entre las diferentes etnias y grupos se han dado a lo largo de la Historia, algunas de ellas tan provechosas y recientes.

No obstante, lo que parece claro es que el grado de movilización y enfrentamiento alcanzado entre los citados movimientos nacionalistas y separatistas, de la antigua Yugoslavia y especialmente de BH, sin ser único en su especie, fueron de los más virulentos que se han dado recientemente en Europa, como lo demuestra la crueldad de la guerra que venimos comentando. Pues, como es sabido, se llegó incluso a considerar que la única solución viable, para alcanzar la paz, pasaba por el reparto

del territorio, no se sabe bien entre quienes, y la "limpieza étnica", materializada en la expulsión violenta e incluso el exterminio de "¿los otros?"

Todo ello, sin que dichos movimientos tuviesen aparentemente demasiado en cuenta que lo que tocaba entonces, lo que se intentaba por parte de la mayoría de los europeos era, y es, conseguir una unión, que diese mayor estabilidad y capacidad de progreso al conjunto. Obviando igualmente el hecho que, a menos que se cuente con la expulsión o el exterminio de los otros, cualquier división política del estado, da inevitablemente lugar a entidades en las que se reproducen las mismas o similares minorías que con dicha división se intenta evitar, en un proceso sin fin que, en cierta medida, recuerda a las muñecas rusas, que aunque se descompongan, siempre dentro de cada una de ellas aparecen otras más pequeñas.

En todo caso, cabrían las siguientes concreciones:

**Primera.-** La incorporación de los territorios europeos al Imperio Romano, ha marcado la vida y evolución del continente hasta el presente.

**Segunda**.- Los territorios balcánicos han estado sometidos a las mismas tensiones políticas que los restantes territorios de Europa, hasta el presente.

**Tercera.**- La influencia de los pueblos germánicos también ha sido común en toda Europa.

**Cuarta.**- Si bien en Europa occidental el problema religioso cristalizó en la Reforma protestante y en la Contrarreforma, en los territorios balcánicos también se produjeron conflictos religiosos, entre católicos, cristianos ortodoxos y musulmanes, principalmente.

**Quinta.-** Las relaciones feudo vasallaticas se produjeron tanto en la sociedad de los Balcanes como en la de Europa occidental.

**Sexta.**- Tanto Europa occidental como oriental (territorios balcánicos) rechazaron el dominio musulmán, en el primer caso con la expulsión de los territorios de la Península ibérica y en el segundo con la ruptura con el mundo otomano.

**Séptima.**- De todo lo anterior, se deduce que los antecedentes históricos de BH o de Kosovo no son tan extraordinariamente distintos a los de otros países de su entorno y ponen de manifiesto lo subjetivo de la propaganda nacionalista.

**Octava**: Las guerras de BH y Kosovo, debido a las violaciones de los derechos humanos que produjeron, así como a circunstancias de tiempo y lugar, tuvieron gran transcendencia internacional, produciendo importantes cambios en la opinión pública y en la praxis del Derecho Internacional Público.

**Novena**: A partir de los mencionados conflictos, el principio de la no injerencia en asuntos internos de los estados, contemplado en la Carta de las NNUU, ha quedado matizado al aceptarse que determinadas situaciones de emergencia humanitaria, no solo pueden permitir, sino que incluso deben producir, la intervención. Asimismo, ha quedado aceptado que en tales casos resulta lícito, incluso moralmente obligatorio, emplear la fuerza, hasta donde sea necesario, con el fin de lograr la paz.

**Décima**: Lo que, a su vez y la vista de cómo se repiten las aludidas situaciones, vuelve a poner de relieve la importancia de la seguridad, no solo desde el punto de vista defensivo, sino de cara al mantenimiento o incluso a la imposición de la paz.

**Undécima**: Las grandes limitaciones de la Comunidad Europea en cuestiones de seguridad, que se pusieron de manifiesto durante en el mencionado conflicto, evidenciaron la necesidad de mejorar dichas capacidades, así como la dependencia de aquella de los EEUU y de la OTAN.

**Duodécima**: En la mencionada tesitura, la OTAN ha vuelto a encontrar plena justificación a su existencia, a pesar de haberse superado la "Guerra Fría" que originariamente la motivó.

**Decimotercera**: En los mencionados conflictos, Las NNUU mostraron, una vez más, tanto su capacidad, como sus limitaciones, para resolverlos, siendo muchos los que opinan que en BH se actuó tarde.

**Decimocuarta**: La violencia alcanzada en los enfrentamientos y las dificultades habidas para alcanzar una paz razonable en BH, han puesto de manifiesto, una vez más, la peligrosidad de los nacionalismos.

**Decimoquinta**: El reconocimiento de Kosovo como país independiente rompe con el principio de mantenimiento de las fronteras, y sienta un peligroso antecedente.

**Decimosexta**: El mencionado conflicto dejó claro que la carencia de fuerzas armadas adecuadas y la consiguiente improvisación de milicias no hicieron la guerra menos cruenta, sino que muy al contrario contribuyeron a hacerla más despiadada.

**Decimoséptima**: Si bien el sistema judicial de BH hasta el siglo XX debe calificarse de islámico, en la actualidad se encuadra en la familia jurídica romana,

aunque considerablemente complicado y un tanto intervenido internacionalmente, en concreto desde la Unión Europea.

La Laguna, 1 de mayo de 2016

### 8.- Fuentes y Bibliografía

#### A.- Fuentes.

#### a.- Documentales.

- Acta final de la conferencia sobre Seguridad y la Cooperación en Europa, 1975.
   Cfr. Textos, Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX.
   Documentación disponible en: www.historiasiglo20.org/TEXT/helsinki1975.htm
- Bosnia y Herzegovina, *Constitución de Bosnia y Herzegovina*, OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Internacional, Documento disponible en www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=9986

-Informe del Secretario General Naciones Unidas, 46 ª Sesión, 1.991, Suplemento 1, p. 5. Documentación disponible en: www.un.org/es/ga/63/plenary/E\_ha\_emergency.shtm

- Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*. Documentación disponible en: www.un.org/es/charter-united-nations/

-Naciones Unidas, *Resoluciones del Consejo de Seguridad*. Documentación disponible en: www.un.org/es/sc/documents/resolutions/

### b.- Periodísticas.

-Agencias, El Mumdo.es. *El expresidente yugoslavo Slobodan Milosevic, de 64 años, ha muerto en la prisión del Tribunal Penal Internacional...*, publicado el día 11 de marzo de 2.006, p. 1. Información disponible en internet, en la dirección: http://www.elmundo.es/elmundo/2006/03/11/internacional/1142078835.html

-Editorial, "El juicio de Milosevic: Hacia una justicia universal", Estudios de Política Exterior S.A., Política Exterior, Vol. 16, Nº 86, marzo- abril 2.002, pp. 5-6. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/el-juicio-de-milosevic/

-Favoreu, L., La Corte Constitucional de Bosnia-Herzegovina y el modelo europeo de justicia constitucional, Pensamiento Constitucional, Vol. 9, 2.003, Artículo 9, pp. 265-271. Documentación disponible en: revistas.pucp.edu.pe > Inicio > Vol. 9, Núm. 9 (2003) > Favoreu

-Fernández-Arias, Carlos, "La gestión de un error anunciado", Política Exterior, Vol. 22, № 122, Estudios de Política Exterior S.A., marzo, abril 2.008, pp. 21-28. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com/articulos/.../kosovo-y-la-ue-la-gestion-de-un-error-anuncia.

-Gómez de Olea, P., *El proceso de paz en Bosnia-Herzegovina*, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S. A, Vol. 11, No. 56, Mar. - Abr., 1.997, pp. 118-131. Esta información se encuentra disponible en: www.politicaexterior.com/.../politicaexterior/el-proceso-de-paz-en-bosnia-herzegovi.

-Hevia, Y., *La Santa Sede y la injerencia humanitaria*, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S. A., Vol. 10, №. 50, marzo-abril 1996, pp. 141-152. Documentación disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/614516.pdf

-Luttwak, DE., Las guerras deben legar a su fin: Errores de una pacificación impuesta, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S. A., Vol. 13, Nº. 71, septiembre-octubre 1.999. pp. 15-21. Documentación disponible en: www.politicaexterior.com

-Meernik, J., *Justice and Peace. How the International Criminal Tribunal Affects Societal Peace in Bosnia*, Journal of Peace Research, Vol. 42, Nº 3, mayo 2.005, pp. 271-289. Documentación disponible en: jpr.sagepub.com/content/42/3/271.refs?patientinform-links

-Mitterrand, F., *El nacionalismo es la guerra*, Estrasburgo, enero de 1.995, p. 1. El Mundo, Documentación disponible en: http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/1714-diario-del-ano-de-la-peste/2014/01/20/el-nacionalismo-es-la-guerra.html

Romeba i Rueda, R., Constituir la paz en Bosnia-Herzegovina: Retos, límites y oportunidades de la rehabilitación posbélica, CIDOB, d'Afers Internacionals, № 60, 2.003, pp. 93-101. Documentación disponible en: www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28291/28125.

-Sánchez, P., Kosovo ¿el camino hacia...? Documentos Análisis, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 21 abril 2.015, pp. 1 y ss. Documentación disponible en: www.ieee.es/...analisis/2015/DIEEEA22-2015\_Kosovo-Camino\_hacia\_Partell\_PSH.p

-Solana, J., *Tres años como Alto Representante*, Política Exterior, Estudios de Política Exterior S.A., Vol. 17, № 91, enero- febrero 2.003, pp. 59-66. Documentación disponible en: ww.politicaexterior.com/.../politica-exterior/multilateralismo-eficaz-una-estrategia-p

## B.- Bibliografía consultada.

- -Andric, I., Un puente sobre el Drina. Barcelona, 2.003, pp.12 y ss.
- -Arnold, T., History of Rome. New York, 1.861, pp.180 y ss.
- -Belloso, C., La antemuralla de la monarquía: Los tercios españoles en el Reino de Sicilia en el siglo XVI, Colección Adalid, Ministerio de Defensa, Subdirección General de Publicaciones, Madrid, 2.010, pp. 58 y ss.
- -Braudel, F., El Mediterráneo y el mundo mediterráneo, en tiempos de Felipe II, Ciudad de México, 1.987, pp. 167 y ss.
- Bowman, A., and Alia, *The Canbridg Ancient History*, Vol.XII, The Crisis of Empire, A.D. 193-337, Canbridg, 2.005, pp. 137, 337 y ss.
  - -Dawson, C., Los orígenes de Europa, Madrid, 2.003, pp. 98-99.
- -Dzino, D., *Illyricum in Roman Politics*, 229 BC-AD 68. Cambridge, 2.010, pp. 47 y ss.
- -Hekster, O and Alia, Frontiers in the Roman World, Proceedings of the Ninth Workshop of the International Network Impact of Empire, Boston, 2.011, pp. 335 y ss.
- -Ignatieff, M., Los derechos humanos como política e idolatría, Barcelona, 2.003, pp. 58 y ss.
  - -Malcolm, N., Bosnia, London, 1.996, pp. 1, 51, 213, 193 y ss.
  - -Mazower, M., Los Balcanes, Londres, 2.000, pp. 11, 23, 33, 47 y ss.
- Ristelhueber, R, *Historia de los pueblos balcánicos*, Madrid, 1.962, pp. 48, 418 y ss.
  - -Rommen, A., The Natural Law, St. Louis, 1.947, pp. 23 y ss.
  - -Todorova, Imagining the Balkans, Nueva York, 1997, p. 19.
- -Vinuesa, A., El conflicto de los Balcanes y la seguridad común europea. Madrid, 2.002, pp. 33 y ss.